BASE CONSOLIDADA DE PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO - CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EN EJECUCIÓN Y CUMPLIDAS PENDIENTES POR EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD

No de plan	Fecha de suscrito	Nomenclatura de formulación	Fuente	Nombre del informe	Tipo de proveedor	Nombre del proveedor	Fecha del informe (dd/mm/aaaa)	Proceso	Nombre del Líder de proceso	Dependencia	No.	Descripción del Hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora / Recomendación / Fortaleza / Debilidad)	Método de Análisis de Causas	Consecuencias o efectos	Causa raíz	No.	Tipo de Acción	Descripción de la acción	Unidad de medida (Productos)	Fórmula del indicador	Meta	Fecha Inicial (dd/mm/aaaa)	Fecha Final (dd/mm/aaaa)	Cargo de la persona responsable de la ejecución de la acción	Mecanismo comunicación informe	Fecha de comunicación de informe	¿Está cumplida la acción?	¿Se cumplió dentro de los términos?	¿Ha ocurrido con la nuevo verificada, la acción subsanó la causa raíz de la observación?	Estado de la acción	Nombre de auditor que realiza control de cumplimiento	Cargo de auditor que realiza control de cumplimiento	Descripción del seguimiento y evidencias
71	26/06/2023	GAA-MINJUS-036	Informe de Ley	Informe de Verificación de Seguimiento al Cumplimiento de la Normativa Archivística (ORTIZ-000758-del-septiembre-30-de-2023)	Oficina – Merinorte Fiscal, otros auditorías externas.	Archivo General de la Nación	30/09/2023	Gestión Documental	Gerente Administrativa y de Abastecimiento	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	1	En cuanto a la producción documental que se generó de manera electrónica, no encuentra revisar la Circular Distrital DIT de 2020, donde se mencionan algunos lineamientos para uso de documentos electrónicos en ambientes de trabajo en casa por Coronaligerca generado por la emergencia sanitaria covid 19. Así como, la Circular externa 003 de marzo de 2020 emitida por el Archivo General de la Nación AGN, "Lineamientos para la administración de expedientes y comunicaciones oficiales. Se recomienda a la empresa formular, aprobar e implementar el componente archivístico modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos, como herramienta para la administración y preservación de documentos electrónicos y/o ofimáticos, no de requisitos técnicos y funcionales para los cálculos (UE) servidores, como lo sugiere la guía: SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO PARA EL CENTRO, http://archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Archivo-General-Documentos-Electronicos.pdf Por continuidad al proceso de formulación, aprobación e implementación del SIC sugiere lo establecer el artículo 9 del Acuerdo Ocho 2014. Evaluación los formatos, planillas y demás instrumentos de seguimiento y control para la implementación del SIC, conforme a los planes y programas formulados por la entidad.	EP	No se registró	Virtual arenas con análisis causal mediante espina de pescado	1	Acción de Mejora	Actualizar los Tablas para controlar la consultoría para actualizar la Tabla de Retención Documental (TRD), conforme a la estructura orgánica y funcional vigente. Elaborar el modelo de requisitos para la Tabla de Documentos Electrónicos y el Sistema Integrado de Conservación (SIC).	Estudio previo y contrato suscrito para la actualización del instrumento archivístico mencionado.	No se registró	No se registró	26/06/2023	31/12/2023	GAA	OCI-MINJUS-0059	29/02/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Verificadas las evidencias aportadas al presente seguimiento, se observó que se adelantó el proceso de contratación de menor cuantía y se suscribió el contrato de consultoría No. 239 de 2023, que tiene como objeto "Consultoría para la actualización de la Tabla de Retención Documental (TRD) de la Empresa Metro de Bogotá S.A." formulada mediante la Resolución No. 1203 del 21 de diciembre de 2023.
75	26/06/2023	GAA-MINJUS-036	Informe de Ley	Informe de Verificación de Seguimiento al Cumplimiento de la Normativa Archivística (ORTIZ-000758-del-septiembre-30-de-2023)	Oficina – Merinorte Fiscal, otros auditorías externas.	Archivo General de la Nación	30/09/2023	Gestión Documental	Gerente Administrativa y de Abastecimiento	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	2	Elaborar los procedimientos pendientes.	EP	No se registró	Virtual arenas con análisis causal mediante espina de pescado	3	Acción de Mejora	Elaborar y tramitar para aprobación y publicación en el SIG los procedimientos asociados a las actividades del proceso de gestión documental de la EMB.	Procedimientos actualizados, aprobados y publicados en el SIG.	No se registró	No se registró	26/06/2023	31/12/2023	GAA	OCI-MINJUS-0059	29/02/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Se evidencia la actualización y elaboración de documentos durante la vigencia 2023 por parte de la GAA, los cuales contribuyen a la Gestión Documental de empresa. Se recomienda continuar con la actualización de la documentación del proceso y su socialización a través de capacitaciones y/o acompañamiento a los diferentes áreas usuarias en esquema.
75	26/06/2023	GAA-MINJUS-036	Informe de Ley	Informe de Verificación de Seguimiento al Cumplimiento de la Normativa Archivística (ORTIZ-000758-del-septiembre-30-de-2023)	Oficina – Merinorte Fiscal, otros auditorías externas.	Archivo General de la Nación	30/09/2023	Gestión Documental	Gerente Administrativa y de Abastecimiento	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	3	Incluir dentro de los documentos pendientes:	EP	No se registró	Virtual arenas con análisis causal mediante espina de pescado	3	Acción de Mejora	Realizar capacitaciones y talleres relacionados con el manejo de la documentación, independiente de su medio de soporte, con cada una de las dependencias y resolver inquietudes respecto del proceso de gestión documental.	Presentación y registro de asistencia de capacitaciones y talleres.	No se registró	No se registró	26/06/2023	31/12/2023	GAA	OCI-MINJUS-0059	29/02/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Se adelantaron capacitaciones programadas por la GAA durante la vigencia 2023, en temas como: manejo de AZDigital (funcionalidades generales y específicas), formato registro de asistencia, tabla de retención documental, PINAR y lineamientos en gestión documental, con la participación de servidores y contratistas. Se recomienda continuar con estas capacitaciones de manera periódica, con el propósito de fortalecer el manejo, cuidado y custodia de la información físicaen cumplimiento de las políticas archivísticas de la entidad
85	26/01/2024	CTI-MINJUS-0002	Informes Tralenc de auditoría o seguimiento.	Informe final de auditoría al proceso de Gestión Tecnológica	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	19/12/2022	Gestión Tecnológica	Juan Carlos Jiménez Antolínez	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	1	OB1: Por la desactualización del inventario de activos de información, insumo para la identificación de los riesgos de seguridad de la información. - No identificación de riesgos asociados a los activos de información. - Debilidad. Tratamiento de la información de la Entidad.	5 Por qué	- No identificación de riesgos asociados a los activos de información. - Debilidad. Tratamiento de la información de la Entidad.	22	Acción Correctiva	Levantar y actualizar los activos de información de la EMB	Matriz de activos de información de la EMB	Matriz de activos de información actualizada y publicada	1	1/07/2024	30/06/2025	Líder de gestión documental - GAA Oficial de seguridad digital - OTI	OCI-MINJUS-0217	3/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Se evidencia memorando con radicado GAA-MINJUS-0599 de fecha 12/06/2024 mediante el cual se solicita a los jefes la actualización de los instrumentos de gestión de información, entre ellos el inventario de registro de activos de información. Así mismo, se observaron trequestas de los jefes frente a la solicitud de actualización mediante los siguientes memorandos: GAA-MINJUS-0648 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0585 del 25/06/2024 OCI-MINJUS-0983 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0626 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0624 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0623 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0622 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0621 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0620 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0619 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0618 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0617 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0616 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0615 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0614 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0613 del 25/06/2024 GAA-MINJUS-0612 del 25/06/2024

De el plan	Fecha de revisión	Macroproceso de formulación	Fuente	Nombre del informe	Tipo de proveedor	Nombre del proveedor	Fecha del informe (dd/mm/aaaa)	Proceso	Nombre del Líder de proceso	Dependencia	No.	Descripción del hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora) / Recomendación / Oculta o Inactividad	Nivelado de Auditoría de Cuentas	Consecuencias o efectos	Causa raíz	No.	Tipo de Acción	Descripción de la acción	Unidad de medida (Productos)	Fórmula del indicador	Meta	Fecha inicial (dd/mm/aaaa)	Fecha final (dd/mm/aaaa)	Cargo de la persona responsable de la ejecución de la acción	Mecanismo comunicado informe	Fecha de comunicación de informe	¿Está cumplida la acción?	¿Ha cumplido dentro de los términos?	¿Cómo encontró con la acción verificada, la acción indicada lo cierra más de la observación?	Estado de la acción	Nombre de auditor que realiza control de cumplimiento	Cargo de auditor que realiza control de cumplimiento	Descripción del seguimiento y conclusión
90	17/7/2025	GAA-MR420-ON6	Informes de evaluaciones, seguimientos, alertas y recomendaciones.	Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos (Acciones ineficaces)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	25/10/2024	Gestión de Recursos Físicos	Nudles Eckeria Camargo Curiel	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	5.Por qué	**Acción ineficaz:** Se verificaron los reportes de inspección realizados por la GGA de fechas 19/06/2023, 26-06-2023 y 10/08/2023 respecto a la disposición de los residuos aprovechables y no aprovechables en los puntos ecológicos dispuestos por la ENB, encontrando que se continua presentando errores por parte de los servidores, contratistas y visitantes en la disposición de residuos. Por otro lado, se observa que los contenedores color rojo fueron retirados por terminación de la emergencia sanitaria COVID 19 y el 09/10/2023 inicio campaña de socialización de los resultados de las inspecciones para fomentar la atención respecto a que la separación se ve reflejada de manera adecuada. Pese a que se cumplió la acción, esta no eliminó en su totalidad la causa raíz de la situación identificada por lo cual se requiere la formulación de un nuevo plan de mejoramiento. Se observó que Gestiona Jurisdicciones no cumplió con los pagos ecológicos no cumplen con los cálculos de colores vigentes de Sorlemustdam 2180-Ed-2009. **Oculta:**	5.Por qué	Ninfeagua por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en la visita de Evaluación, Control y Seguimiento Sectorial Ambiental	Porque no la interpretación de la Empresa de la contienda en la Resolución 2180 de 2009 es posible utilizarse el código de colores vigente en la ENB.	9	Acción de Mejora	Solicitar un concepto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por parte de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento, para aclarar la aplicabilidad de la Resolución 2180 de 2009 y adoptar sus recomendaciones.	Un (1) concepto	Número de conceptos solicitados por parte de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	100%	19/12/2023	30/12/2024	Contratista Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
90	12/12/2024	GAA-MR420-ON6	Seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Informe final de auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	25/10/2024	Gestión de Talento Humano	Nudles Eckeria Camargo Curiel	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	6.	**Oculta:** **Acción Ineficaz:** Se verificaron los soportes de ejecución de la acción de mejora de fecha 19/06/2023, 26-06-2023 y 10/08/2023 respecto a la disposición de los residuos aprovechables y no aprovechables en los puntos ecológicos dispuestos por la ENB, encontrando que se continua presentando errores por parte de los servidores, contratistas y visitantes en la disposición de residuos. Por otro lado, se observa que los contenedores color rojo fueron retirados por terminación de la emergencia sanitaria COVID 19 y el 09/10/2023 inicio campaña de socialización de los resultados de las inspecciones para fomentar la atención respecto a que la separación se ve reflejada de manera adecuada. Pese a que se cumplió la acción, esta no eliminó en su totalidad la causa raíz de la situación identificada por lo cual se requiere la formulación de un nuevo plan de mejoramiento. Se observó que Gestiona Jurisdicciones no cumplió con los pagos ecológicos no cumplen con los cálculos de colores vigentes de Sorlemustdam 2180-Ed-2009. **Oculta:**	5.Por qué	Ninfeagua por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en la visita de Evaluación, Control y Seguimiento Sectorial Ambiental	Porque no la interpretación de la Empresa de la contienda en la Resolución 2180 de 2009 es posible utilizarse el código de colores vigente en la ENB.	7	Acción Correctiva	Revisar por parte de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento, una capacitación a los directivos en las generalidades del Plan de Evaluación del Rendimiento, con el fin de que conozcan el alcance de la evaluación y el compromiso de los directivos en los trabajadores oficiales a su cargo y de sus compromisos gerenciales del acuerdo de gestión, así como en la periodicidad en la evaluación.	Capacitación realizada / Capacitación programada	100%	1/01/2024	1/06/2024	Profesional Especializado TH-Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	OCI-MR420-QS17	8/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional-DII Profesional-D2	Se observó la actualización del procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos de la ENB código TH-PR-002 con fecha de 07/06/2024, evidenciando el cambio de la periodicidad para la ejecución de la evaluación de los trabajadores oficiales a su cargo. Se revisa que en la página de enlace en SIDEAP el documento se encuentra publicado en 4/09/qué pasa consulta de todos los servidores de la empresa. Acción cumplida.
90	12/12/2024	GAA-MR420-ON6	Seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Informe final de auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	25/10/2024	Gestión de Talento Humano	Nudles Eckeria Camargo Curiel	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	5.Por qué	**Oculta:** **Acción Ineficaz:** En el informe de auditoría de seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno a la información reportada al DASCD durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 30 de junio de 2021 se observó la no validación de las hojas de vida en el SIDEAP de servidores públicos debido a deficiencias de autoservicio y la ausencia de puntos de control en el procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos, lo que expone a la empresa a un incumplimiento del literal e) del Artículo 2 de Ley 87 de 1993, de la circular No.1(del procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos con código TH-PR-001 y de la circular No. 08 de 2015 del DASCD. La acción formulada no eliminó la causa raíz generadora de inadecuación, razón por la cual se califica como inadecuada/ineficaz. **Oculta:**	5.Por qué	Literal e) del Artículo 2 de Ley 87 de 1993. En la actualidad No. 15 del procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos con código TH-PR-001 y de Circular No. 08 de 2015 del DASCD	Porque no se cumplió con el parcial de Talento Humano suficiente para realizar la validación de las hojas de vida en SIDEAP de manera oportuna.	7.	Acción Correctiva	Validar las hojas de vida que se encuentran pendientes de su validación con corte a 30 de noviembre de 2024 y reportar en SIDEAP.	Reporte de hojas de vida pendientes por validar con corte a 30 de noviembre de 2024 y reporte del SIDEAP con las hojas de vida validadas.	Número de hojas de vida actualizadas en SIDEAP / total de hojas de vida validadas en SIDEAP corte 30 de noviembre de 2024*100%	100%	8/12/2024	1/06/2024	Profesional Grado III y Especializado TH-Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	OCI-MR420-QS17	5/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional-DII Profesional-D2	Se observó la validación de las hojas de vida que estaban pendientes por validar en el SIDEAP, al momento de la auditoría de cumplimiento que realizó la Oficina de Control Interno a la información reportada al DASCD en la vigencia 2021, cumpliendo con la obligatoriedad en la actualización No 15 del procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos con código TH-PR-001 y la circular No. 08de 2015 del DASCD. Se evalúa como cumplida la primera acción de mejora.
90	12/12/2024	GAA-MR420-ON6	Seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Informe final de auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	25/10/2024	Gestión de Talento Humano	Nudles Eckeria Camargo Curiel	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	5.Por qué	**Oculta:** **Acción Ineficaz:** En el informe de auditoría de seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno a la información reportada al DASCD durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 30 de junio de 2021 se observó la no validación de las hojas de vida en el SIDEAP de servidores públicos debido a deficiencias de autoservicio y la ausencia de puntos de control en el procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos, lo que expone a la empresa a un incumplimiento del literal e) del Artículo 2 de Ley 87 de 1993, de la circular No.1(del procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos con código TH-PR-001 y de la circular No. 08 de 2015 del DASCD. La acción formulada no eliminó la causa raíz generadora de inadecuación, razón por la cual se califica como inadecuada/ineficaz. **Oculta:**	5.Por qué	Literal e) del Artículo 2 de Ley 87 de 1993. En la actualidad No. 15 del procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos con código TH-PR-001 y de Circular No. 08 de 2015 del DASCD	Porque no se contrata con el personal de Talento Humano suficiente para realizar la validación de las hojas de vida en SIDEAP de manera oportuna.	7.	Acción Correctiva	Revisar por parte de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento, una capacitación a los directivos en las generalidades del Plan de Evaluación del Rendimiento, con el fin de que conozcan el alcance de la evaluación y el compromiso de los directivos en los trabajadores oficiales a su cargo y de sus compromisos gerenciales del acuerdo de gestión, así como en la periodicidad en la evaluación.	Capacitación realizada / Capacitación programada	100%	1/01/2024	1/06/2024	Profesional Especializado TH-Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	OCI-MR420-QS17	5/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional-DII Profesional-D2	Se evalúa capacitación a los directivos sobre el Plan de Evaluación del Rendimiento en el Comité de Gerencia Finalada a cabo el 31/01/2024, a fin de socializar los tiempos para el reporte de la información relacionada con la suscripción de compromisos laborales. Como evidencia, se aporta presentación de la capacitación con las generalidades sobre la suscripción de compromisos para trabajadores oficiales y gerentes públicos, las pruebas establecidas y las concertaciones de los acuerdos de gestión. Acción cumplida.
90	12/12/2024	GAA-MR420-ON6	Seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Informe final de auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	25/10/2024	Gestión de Talento Humano	Nudles Eckeria Camargo Curiel	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	5.Por qué	**Oculta:** **Acción Ineficaz:** En el informe de auditoría de seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno a la información reportada al DASCD durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 30 de junio de 2021 se observó la no validación de las hojas de vida en el SIDEAP de servidores públicos debido a deficiencias de autoservicio y la ausencia de puntos de control en el procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos, lo que expone a la empresa a un incumplimiento del literal e) del Artículo 2 de Ley 87 de 1993, de la circular No.1(del procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos con código TH-PR-001 y de la circular No. 08 de 2015 del DASCD. La acción formulada no eliminó la causa raíz generadora de inadecuación, razón por la cual se califica como inadecuada/ineficaz. **Oculta:**	5.Por qué	Incumplimiento del Plan de Evaluación del Rendimiento TH-OR-005, así como de las Empresiones legales en la norma	Porque no se realizaron capacitación o socialización a los directivos en las generalidades del Plan de Evaluación del Rendimiento, con el fin de que conozcan el alcance de la evaluación y el compromiso de los directivos en los trabajadores oficiales a su cargo y de sus compromisos gerenciales del acuerdo de gestión, así como en la periodicidad en la evaluación.	7.	Acción Correctiva	Revisar por parte de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento, una capacitación a los directivos en las generalidades del Plan de Evaluación del Rendimiento, con el fin de que conozcan el alcance de la evaluación y el compromiso de los trabajadores oficiales a su cargo y de sus compromisos gerenciales del acuerdo de gestión, así como en la periodicidad en la evaluación.	Soportes de la capacitación brindada al grupo directivos sobre Evaluación del Rendimiento	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas *100%	100%	1/01/2024	1/06/2024	Profesional Especializado TH-Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	OCI-MR420-QS17	5/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional-DII Profesional-D2	Se evalúa capacitación a los directivos sobre el Plan de Evaluación del Rendimiento en el Comité de Gerencia Finalada a cabo el 31/01/2024, a fin de socializar los tiempos para el reporte de la información relacionada con la suscripción de compromisos laborales. Como evidencia, se aporta presentación de la capacitación con las generalidades sobre la suscripción de compromisos para trabajadores oficiales y gerentes públicos, las pruebas establecidas y las concertaciones de los acuerdos de gestión. Acción cumplida.
90	12/12/2024	GAA-MR420-ON6	Seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Informe final de auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	25/10/2024	Gestión de Talento Humano	Nudles Eckeria Camargo Curiel	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	5.Por qué	**Oculta:** **Acción Ineficaz:** En el informe de auditoría de seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno a la información reportada al DASCD durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 30 de junio de 2021 se observó la no validación de las hojas de vida en el SIDEAP de servidores públicos debido a deficiencias de autoservicio y la ausencia de puntos de control en el procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos, lo que expone a la empresa a un incumplimiento del literal e) del Artículo 2 de Ley 87 de 1993, de la circular No.1(del procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos con código TH-PR-001 y de la circular No. 08 de 2015 del DASCD. La acción formulada no eliminó la causa raíz generadora de inadecuación, razón por la cual se califica como inadecuada/ineficaz. **Oculta:**	5.Por qué	Incumplimiento del Plan de Evaluación del Rendimiento TH-OR-005, así como de las Empresiones legales en la norma	Porque no se realizaron capacitación o socialización a los directivos en las generalidades del Plan de Evaluación del Rendimiento, con el fin de que conozcan el alcance de la evaluación y el compromiso de los directivos en los trabajadores oficiales a su cargo y de sus compromisos gerenciales del acuerdo de gestión, así como en la periodicidad en la evaluación.	7.	Acción Correctiva	Revisar por parte de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento, una capacitación a los servidores sobre los responsabilidades que le asisten frente a su retiro para la entrega de puesto de trabajo.	Soportes de la capacitación brindada a los servidores sobre las responsabilidades que le asisten frente a su retiro para la entrega de puesto de trabajo.	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas *100%	100%	1/01/2024	1/06/2024	Profesional Grado III y Especializado TH-Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	OCI-MR420-QS17	5/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional-DII Profesional-D2	Se evalúa capacitación a los servidores sobre el Plan de Evaluación del Rendimiento en el Comité de Gerencia Finalada a cabo el 31/01/2024, a fin de socializar los tiempos para el reporte de la información relacionada con la suscripción de compromisos laborales y las responsabilidades que le asisten frente a su retiro para la entrega de puesto de trabajo. Acción cumplida.
90	12/12/2024	GAA-MR420-ON6	Seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Informe final de auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025.	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	25/10/2024	Gestión de Talento Humano	Nudles Eckeria Camargo Curiel	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	5.Por qué	**Oculta:** **Acción Ineficaz:** En el informe de auditoría de seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno a la información reportada al DASCD durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 30 de junio de 2021 se observó la no validación de las hojas de vida en el SIDEAP de servidores públicos debido a deficiencias de autoservicio y la ausencia de puntos de control en el procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos, lo que expone a la empresa a un incumplimiento del literal e) del Artículo 2 de Ley 87 de 1993, de la circular No.1(del procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos con código TH-PR-001 y de la circular No. 08 de 2015 del DASCD. La acción formulada no eliminó la causa raíz generadora de inadecuación, razón por la cual se califica como inadecuada/ineficaz. **Oculta:**	5.Por qué	Incumplimiento del Plan de Evaluación del Rendimiento TH-OR-005, así como de las Empresiones legales en la norma	Porque no se realizaron capacitación o socialización a los directivos en las generalidades del Plan de Evaluación del Rendimiento, con el fin de que conozcan el alcance de la evaluación y el compromiso de los directivos en los trabajadores oficiales a su cargo y de sus compromisos gerenciales del acuerdo de gestión, así como en la periodicidad en la evaluación.	7.	Acción Correctiva	Revisar por parte de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento una capacitación a los servidores sobre los responsabilidades que le asisten frente a su retiro para la entrega de puesto de trabajo.	Soportes de la capacitación brindada a los servidores sobre las responsabilidades que le asisten frente a su retiro para la entrega de puesto de trabajo.	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas *100%	100%	1/01/2024	1/06/2024	Profesional Grado III y Especializado TH-Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	OCI-MR420-QS17	5/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional-DII Profesional-D2	Se observó en el Sistema Integrado de Gestión aplicativo ADMgital, la actualización del Formato Acción Entregador Puesto de Trabajo, código TH-FR-080 con fecha de aprobación del 30/08/2024. En el Formato se realizó ajuste del numeral 8. "que y cómo de entre" donde se incluyen documentos a verificar para engendrí el gap y salvo por parte de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento como responsable de control. Acción cumplida.
90	17/7/2025	GAA-MR420-ON6	Informes de evaluaciones, seguimientos, alertas y recomendaciones.	Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos (Acciones ineficaces)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	25/10/2024	Gestión de Recursos Físicos	Nudles Eckeria Camargo Curiel	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	5.Por qué	**Acción Ineficaz:** Se verificaron los reportes de inspección realizados por la GGA de fechas 19/06/2023, 26-06-2023 y 10/08/2023 respecto a la disposición de los residuos aprovechables y no aprovechables en los puntos ecológicos dispuestos por la ENB, encontrando que se continua presentando errores por parte de los servidores, contratistas y visitantes en la disposición de residuos. Por otro lado, se observa que los contenedores color rojo fueron retirados por terminación de la emergencia sanitaria COVID 19 y el 09/10/2023 inicio campaña de socialización de los resultados de las inspecciones para fomentar la atención respecto a que la separación se ve reflejada de manera adecuada. Pese a que se cumplió la acción, esta no eliminó en su totalidad la causa raíz de la situación identificada por lo cual se requiere la formulación de un nuevo plan de mejoramiento. Se observó que Gestiona Jurisdicciones no cumplió con los pagos ecológicos no cumplen con los cálculos de colores vigentes de Sorlemustdam 2180-Ed-2009. **Oculta:**	5.Por qué	Ninfeagua por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en la visita de Evaluación, Control y Seguimiento Sectorial Ambiental	Porque no la interpretación de la Empresa de la contienda en la Resolución 2180 de 2009 es posible utilizarse el código de colores vigente en la ENB.	1	Acción Correctiva	Realizar cuatro (4) capacitaciones internas por parte de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento a los servidores y contratistas, de la ENB, Tema: el manejo de residuos y su adecuada disposición.	Cuatro (4) capacitaciones	Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas *100%	100%	1/01/2024	30/12/2024	Contratista Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
90	17/7/2025	GAA-MR420-ON6	Informes de evaluaciones, seguimientos, alertas y recomendaciones.	Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos (Acciones ineficaces)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	25/10/2024	Gestión de Recursos Físicos	Nudles Eckeria Camargo Curiel	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	5.Por qué	**Acción Ineficaz:** Se verificaron los reportes de inspección realizados por la GGA de fechas 19/06/2023, 26-06-2023 y 10/08/2023 respecto a la disposición de los residuos aprovechables y no aprovechables en los puntos ecológicos dispuestos por la ENB, encontrando que se continua presentando errores por parte de los servidores, contratistas y visitantes en la disposición de residuos. Por otro lado, se observa que los contenedores color rojo fueron retirados por terminación de la emergencia sanitaria COVID 19 y el 09/10/2023 inicio campaña de socialización de los resultados de las inspecciones para fomentar la atención respecto a que la separación se ve reflejada de manera adecuada. Pese a que se cumplió la acción, esta no eliminó en su totalidad la causa raíz de la situación identificada por lo cual se requiere la formulación de un nuevo plan de mejoramiento. Se observó que Gestiona Jurisdicciones no cumplió con los pagos ecológicos no cumplen con los cálculos de colores vigentes de Sorlemustdam 2180-Ed-2009. **Oculta:**	5.Por qué	Ninfeagua por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en la visita de Evaluación, Control y Seguimiento Sectorial Ambiental	Porque no la interpretación de la Empresa de la contienda en la Resolución 2180 de 2009 es posible utilizarse el código de colores vigente en la ENB.	2	Acción Correctiva	Realizar cuatro (4) inspecciones a los puntos ecológicos instalados en la sede administrativa de la ENB por parte del contratista designado por la SGA, para verificar la adecuada separación de residuos sólidos por parte de los funcionarios y contratistas.	Cuatro (4) inspecciones	Número de inspecciones realizadas / Número de inspecciones programadas *100%	100%	1/01/2024	30/12/2024	Contratista Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
90	17/7/2025	GAA-MR420-ON6	Informes de evaluaciones, seguimientos, alertas y recomendaciones.	Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos (Acciones ineficaces)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	25/10/2024	Gestión de Recursos Físicos	Nudles Eckeria Camargo Curiel	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	5.Por qué	**Acción Ineficaz:** Se verificaron los reportes de inspección realizados por la GGA de fechas 19/06/2023, 26-06-2023 y 10/08/2023 respecto a la disposición de los residuos aprovechables y no aprovechables en los puntos ecológicos dispuestos por la ENB, encontrando que se continua presentando errores por parte de los servidores, contratistas y visitantes en la disposición de residuos. Por otro lado, se observa que los contenedores color rojo fueron retirados por terminación de la emergencia sanitaria COVID 19 y el 09/10/2023 inicio campaña de socialización de los resultados de las inspecciones para fomentar la atención respecto a que la separación se ve reflejada de manera adecuada. Pese a que se cumplió la acción, esta no eliminó en su totalidad la causa raíz de la situación identificada por lo cual se requiere la formulación de un nuevo plan de mejoramiento. Se observó que Gestiona Jurisdicciones no cumplió con los pagos ecológicos no cumplen con los cálculos de colores vigentes de Sorlemustdam 2180-Ed-2009. **Oculta:**	5.Por qué	Ninfeagua por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en la visita de Evaluación, Control y Seguimiento Sectorial Ambiental	Porque no la interpretación de la Empresa de la contienda en la Resolución 2180 de 2009 es posible utilizarse el código de colores vigente en la ENB.	4	Acción Correctiva	Solicitar un concepto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por parte de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento, para aclarar la aplicabilidad de la Resolución 2180 de 2009 y adoptar sus recomendaciones.	Un (1) concepto	Número de conceptos emitidos por el MADS / Número de conceptos solicitados por la ENB *100%	100%	19/12/2023	30/12/2024	Contratista Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
100	12/12/2024	SUP-MR419-1016	Informes Tendencia de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adquisición Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adquisición Predial	Mónica Francisca Ordóñez Samaniego – Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	5.Por qué	DRI. Por incumplimiento de las Resoluciones Nos. 898 y 1044 de 2014 del Instituto Geográfico Agustín CODAZZI, debido a deficiencias en la liquidación de indemnizaciones en la adquisición de predios para la construcción de PLANB, dado que de cálculos mayores o menores valores en las indemnizaciones, ocasionan impresiones y un posible riesgo de impacto reputacional y económico para la Empresa.	5.Por qué	Genera debilidades en la liquidación de indemnizaciones en los avalúos.	La herramienta "SIP-PR-009 Formato Lista de chequeo de indemnización" no cuenta con un control de verificación para la liquidación de indemnizaciones en la adquisición de predios para la construcción de PLANB.	3	Acción Correctiva	Revisar y actualizar el procedimiento de liquidación y pago de los factores de reconocimiento económico PLANB, con código AP-PR-003, que debe establecer en la liquidación de factores de reconocimiento en la adquisición de predios para la construcción de PLANB, ocasionando impresiones y un posible riesgo de impacto reputacional y económico para la Empresa.	AP-PR-003 Formato Lista de chequeo de indemnización	1 Formato Lista de chequeo de indemnización actualizado	1	12/12/2024	31/03/2026	Jorge Mario Gaviria, Profesional Subgerencia de Gestión Predial Pilar Cifuentes, Contratista Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MR419-QS05	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional-DII Profesional-D2	Se observó la actualización del documento Formato para Lista de Chequeo de Indemnización con código AP-PR-009, incluyendo campos de control para la inclusión y la liquidación de las indemnizaciones en la adquisición de predios para la PLANB. El documento se encuentra en ADMgital para la consulta de todos los servidores. Se cumplió con la acción de mejora.
100	12/12/2024	SUP-MR419-1016	Informes Tendencia de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adquisición Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adquisición Predial	Mónica Francisca Ordóñez Samaniego – Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	5.Por qué	DRI. Por incumplimiento de las Resoluciones Nos. 898 y 1044 de 2014 del Instituto Geográfico Agustín CODAZZI, debido a deficiencias en la liquidación de indemnizaciones en la adquisición de predios para la construcción de PLANB, dado que de cálculos mayores o menores valores en las indemnizaciones, ocasionan impresiones y un posible riesgo de impacto reputacional y económico para la Empresa.	5.Por qué	Genera debilidades en la liquidación de indemnizaciones en los avalúos.	La herramienta "SIP-PR-009 Formato Lista de chequeo de indemnización" no cuenta con un control de verificación para la liquidación de indemnizaciones en la adquisición de predios para la construcción de PLANB.	3	Acción Correctiva	Realizar la socialización con el equipo técnico evaluador del SIP-PR-009 Formato Lista de chequeo de Indemnización	Socialización	Socialización realizada / Socialización planeada *100%	100%	1/10/2024	30/10/2024	Jorge Mario Gaviria, Profesional Subgerencia de Gestión Predial Pilar Cifuentes, Contratista Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MR419-QS05	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional-DII Profesional-D2	Se evidenció ayuda de memoria y lista de asistencia de fecha 30/08/2024 sobre la socialización del formato para lista de chequeo de indemnización a los profesionales de la Subgerencia de Gestión Predial que hacen parte del equipo técnico que apoya los temas relacionados con los avalúos comerciales. Por lo anterior, se evalúa como cumplida la primera acción de mejora.
100	12/12/2024	SUP-MR419-1016	Informes Tendencia de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adquisición Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adquisición Predial	Mónica Francisca Ordóñez Samaniego – Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	5.Por qué	DRI. Por incumplimiento de la Resolución ENB No. 390 de 2021 y el procedimiento para la liquidación y pago de los factores de reconocimiento económico aplicables al proyecto PLANB, código AP-PR-003, que debilitaban en la liquidación de factores de reconocimiento en la adquisición de predios para la construcción de PLANB, ocasionando impresiones y un posible riesgo de impacto reputacional y económico para la Empresa.	5.Por qué	Genera debilidades por la interpretación de la Resolución No. 390 de 2021.	Solicitar concepto de la Banca Multilateral sobre el pago de compensaciones de la Resolución No. 390 de 2021.	3	Acción Correctiva	Revisar y actualizar el procedimiento de liquidación y pago de los factores de reconocimiento económico PLANB, con código AP-PR-003 (Impuesto predial, Administrativos de arrendatarios y complementarios)	1 Concepto de la Banca Multilateral	1 Procedimiento liquidación y pago de los factores de reconocimiento económico PLANB actualizado	1	12/12/2024	30/04/2026	Jorge Mario Gaviria, Profesional Subgerencia de Gestión Predial Pilar Cifuentes, Contratista Subgerencia de Gestión Predial Liliana Garzón, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MR419-QS05	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional-DII Profesional-D2	Se evidenció la actualización oportuna del Procedimiento liquidación y pago de los factores de reconocimiento económico aplicados al proyecto PLANB, código AP-PR-003 V3, donde identifica los factores de reconocimiento económico descritos en la Resolución ENB 390 de 2021 con la actualización de la política de operación 2, que determina la aplicabilidad para cualquier tipo de inversiones (Propietarios, arrendatarios, tenedores o poseedores), dependiendo diferenciado de los factores a los que tienen derecho los propietarios (impuesto predial, vehículo de exposición, depreciación, factor desarrollo de servicios públicos, daño emergente, entre otro, avalúo comercial, de construcciones) y los demás tipos de inversiones (mudanza, autorreconstrucción y/o permiso por actividad económica). Acción cumplida.
100	12/12/2024	SUP-MR419-1016	Informes Tendencia de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adquisición Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adquisición Predial	Mónica Francisca Ordóñez Samaniego – Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	5.Por qué	DRI. Por incumplimiento de la Resolución ENB No. 390 de 2021 y el procedimiento para la liquidación y pago de los factores de reconocimiento económico aplicables al proyecto PLANB, código AP-PR-003, que debilitaban en la liquidación de factores de reconocimiento en la adquisición de predios para la construcción de PLANB, ocasionando impresiones y un posible riesgo de impacto reputacional y económico para la Empresa.	5.Por qué	Genera debilidades por la interpretación de la Resolución No. 390 de 2021.	Falta de claridad en la interpretación de la establecida en cuanto a la liquidación de factores definidos en la Resolución 390 de 2021.	3	Acción Correctiva	Realizar la socialización de la Resolución No. 390 de 2021 al equipo pertinente y AP-PR-003 Procedimiento liquidación y pago de los factores de reconocimiento económico PLANB.	Socialización	Socialización realizada / Socialización planeada *100%	100%	1/10/2024	31/03/2026	Jorge Mario Gaviria, Profesional Subgerencia de Gestión Predial Pilar Cifuentes, Contratista Subgerencia de Gestión Predial Liliana Garzón, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MR419-QS05	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional-DII Profesional-D2	Se observó la actualización del instructivo para pago derechos de adquisición predial código AP-IN-001, con los siguientes cambios: redacción tiempo previstos para las actividades del proceso de pago, punto 1.9 Pago previo a la entrega real y material del predio en caso de expropiación voluntaria respecto del trámite del bar. pago acordado contra firma de promesa de compraventa y otros pagos acordados antes de la entrega del inmueble. Sin cuales no deben superar el 90% del valor total. Se verificaron los siguientes documentos aportados por el proceso: 1. Instructivo para pagos derechos de adquisición predial código AP-IN-001, V.05. 2. Matriz de consolidación y actualización de documentos en el Sistema Integrado de gestión- SIG, proceso AP. 3. Correo Notificación ESAP publicación en ADMgital.
100	12/12/2024	SUP-MR419-1016	Informes Tendencia de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adquisición Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adquisición Predial	Mónica Francisca Ordóñez Samaniego – Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	5.Por qué	DRI. Por incumplimiento de los plazos estipul

No de plan	Fecha de revisión	Memorando de formulación	Fuente	Nombre del informe	Tipo de proveedor	Nombre del proveedor	Fecha del informe (dd/mm/aaaa)	Proceso	Nombre del Líder de proceso	Dependencia	No.	Descripción del hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora) / Recomendación / Causa o Oportunidad	Mititado de Auditoría de Cuentas	Consecuencias o efectos	Causa raíz	No.	Tipo de Acción	Descripción de la acción	Unidad de medida (Producto)	Fórmula del indicador	Meta	Fecha Inicial (dd/mm/aaaa)	Fecha Final (dd/mm/aaaa)	Cargo de la persona responsable de la ejecución de la acción	Memorando comunicación informe	Fecha de comunicación de informe	¿Está cumplida la acción?	¿Fue cumplida dentro de los términos?	¿Fue encontrada con la evidencia verificada, la acción cubierta? Si marca NO da la observación	Estado de la acción	Nombre de auditor que realiza control de cumplimiento	Cargo de auditor que realiza control de cumplimiento	Descripción del seguimiento y evidencias
100	12/12/2023	SUP-MINGD-1026	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adquisición Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2023	Gestión Adquisición Predial	Mónica Francisca Olarte Samario – Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5	OB1. Por incumplimiento del numeral 8.4 "No obligatoriedad de liquidación" del Manual de Contratación Bogotá Mío de Bogotá código GC-MN-001, se evidenciaron contratos de prestación de servicios profesionales con terminación anticipada por mutuo acuerdo, sin el Formato para Acta de Liquidación, Código GC-FR-035, donde se autoriza la liberación de los recursos que no se ejecutaron. OB11. Por incumplimiento del Artículo 2.2.1.1.7.5. del Decreto 1082 de 2015 por la no publicación o publicación extemporánea de documentos contractuales en los contratos: 365, 901, 186, 196, 135, 065, 197, 305 de 2022 y 039, 029 de 2023, debido a debilidades en la supervisión. OB12. Por la no expedición de paz y salvo, código GC-FR-015, acta de entrega y recibo a satisfacción con código GC-FR-022 y carne financiero incumpliendo los ítems 56, 59 y 96 del procedimiento contratación directa para arrendar contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas, código GC-PR-008 versión 06, en los contratos 360, 186, 196, 135, 065 y 014 de 2022. OB13. Por la desactualización e incompletitud de los expedientes contractuales: 143, 901, 186, 197, 196, 197, 135 de 2022 y 039, 029, 002 de 2023 incumpliendo el numeral 3 "Funciones, Actividades y Facultades de la Supervisión y la Interventoría – numeral 3.3. Funciones, Actividades y Facultades Administrativas del Manual de Supervisión e Interventoría". OB14. Por debilidades en la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales: Nos. 039, 039 y 002 de 2023 suscritos en Tributa y marzo de 2023 en que a la fecha se tiene suscrito actas de inicio si informe a la Gerencia Administrativa y Financiera para el respectivo pago, Nos. 186, 196, 197 de 2022 en que se tiene informe de supervisión para el respectivo pago a la IPB, pero el contrato 039 de 2023 y, Hoja de cumplimiento en la Lista propuesta de inversión "Arborgar el mantenimiento al 100% de los predios del bosque de la PLANB 72", incumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría, código GC-MN-002 versión 5, así como, lo establecido en el clausulado del contrato de prestación de servicios profesionales.	5-Por qué	Genera debilidades al proceso de contratación de la IDRD dejando en SECOP los contratos sin vigentes.	Por desconocimiento del proceso de liquidación de los contratos PSP y carne financiero en SUIMA. Por desconocimiento del manual de contratación en los tiempos establecidos para el cargue de documentos.	2	Acción Correctiva	Capacitar a los supervisores de los contratos PSP de la SUP, con el fin de actuar duda sobre las directrices y procedimientos que se contemplan en el "Manual de contratación, GC-MN-002", "Procedimiento de Contratación Directa para Arrendar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas", y el "Manual de Supervisión e Interventoría, GC-MN-002", con el apoyo de la Subgerencia de Gestión Contractual y/o de GIAA.	Ayuda de memoria y listado de asistencia	Capacitación realizada / 1 Capacitación planeada *100%	100%	12/12/2023	30/04/2024	Paola Viand, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINGD-0149	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao Hernández	Profesional GS Profesional GS	Acción cumplida: Se remitió ayuda de memoria, presentación y lista de asistencia de fecha 19 de marzo de 2024, enfocada de la capacitación realizada por la Subgerencia de Gestión Contractual y la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento GIAA a los supervisores de los contratos PSP de la SUP y profesionales de otras dependencias, así el fin de actuar dudas sobre el manual de contratación, el procedimiento de contratación directa para arrendar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural y del manual de supervisión e interventoría. De igual manera, se requirió la importancia de las supervisiones en la ejecución de los contratos, así como las facultades y competencias que tiene durante la ejecución de un contrato.
100	12/12/2023	SUP-MINGD-1026	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adquisición Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2023	Gestión Adquisición Predial	Mónica Francisca Olarte Samario – Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	8	OB8. Por incumplimiento del lineamiento para la organización de los expedientes de la serie documental Historiales de predios, código SD-PR-032, debido a que en el Digital, se cargan expedientes con nombre diferentes al CHIP parcial (Código de Identificación de Predios) y que en ocasiones se cargan los consecutivos inyectar de Catastro a cada predio del Distrito Capital y tipo de inversión (propietario y unidad social), en como la desactualización y falta de orden cronológico en el archivo físico y digital de los historiales prediales, lo que genera posibles pérdidas de información, dificultad para consulta y inutilidad de la información.	5-Por qué	Seguimiento inadecuado al avance de los proyectos de inversión, generando una desorganización cronológica y ausencia de documentos en los expedientes prediales.	Desconocimiento de la política de gestión documental y aplicación de la TRD en el proceso de Adquisición Predial.	3	Corrección	Verificar el contenido y procedencia de la información cargada en la "Carpeta AZ DIGITAL - IDD Historiales de predios" que se encuentra con la identificación definida en el instructivo para la organización de los expedientes de la serie documental historiales de predios, con código SD-IN-030, para su traslado al responsable de clasificación y/o tomo.	Contenido Carpeta AZ DIGITAL - IDD Historiales de predios	Reportes mensuales de carpetas creadas / 3 Reportes mensuales de carpetas programadas *100%	100%	12/12/2023	29/02/2024	Addy Adrith Villamil, Profesional Subgerencia de Gestión Predial Yessica Melendez, Contratista Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINGD-0079	26/06/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo	Profesional GS	Acción cumplida: Se verificó junto con la Subgerencia de Gestión Predial las actividades que se realizaron para subsanar las debilidades relacionadas con la gestión documental de los expedientes de la serie documental historiales de predios, entre las cuales se identificaron las siguientes: 1. Identificación de documentos tratadados a la "Carpeta AZ DIGITAL - IDD Historiales de predios" que no cumplen con la identificación definida en el instructivo para la organización de los expedientes de la serie documental historiales de predios, con código SD-IN-030. 2. Traslado de la documentación identificada en la bandeja de AZ DIGITAL del Sitio del Riyuqo de Gestión Documental. 3. Capacitación del Riyuqo de Gestión Documental de la Subgerencia de Gestión Predial para el manejo de la herramienta AZ Digital. Adicionalmente se verificaron los siguientes documentos que se anexaron al presente seguimiento: 1. Ayuda de memoria de la capacitación realizada al Riyuqo de Gestión Documental de la SUP para continuar con el proceso de intervención a la documentación tratadas y gestionada por AZ DIGITAL. 2. Archivo en Formato Excel, con la cantidad de unidades documentales creadas (XNG) en la "Carpeta AZ DIGITAL - serie IDD Historiales de predios" que contiene la información de los predios objeto de adquisición para la PLANB.

La ERM v4.0 comprometida con el medio ambiente,no imprima este documento.Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada", la versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de Isolutiva.

No de plan	Fecha de revisión	Macroproceso de formulación	Fuente	Nombre del informe	Tipo de proveedor	Nombre del proveedor	Fecha del informe (dd/mm/aaaa)	Proceso	Nombre del líder de proceso	Dependencia	No.	Descripción del hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora) / Recomendación / Oculto o Inactivado)	Nombre de Auditor de Control	Consecuencias o efectos	Causa raíz	No.	Tipo de Acción	Descripción de la acción	Unidad de medida (Procesos)	Fórmula del indicador	Meta	Fecha inicial (dd/mm/aaaa)	Fecha final (dd/mm/aaaa)	Cargo de la persona responsable de la ejecución de la acción	Mecanismo comunicación informe	Fecha de comunicación de informe	¿Está cumplida la acción?	¿Se cumplió dentro de los términos?	¿Se encuentra con la acción verificada, la acción cubierta? Si cierra más de la observación?	Estado de la acción	Nombre de auditor que realiza control de cumplimiento	Cargo de auditor que realiza control de cumplimiento	Descripción del seguimiento y conclusiones
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	1	004. Por incumplimiento del instructivo para la organización de los expedientes de la serie documental historiales de predios, código GD-PR-032, debido a que en ASTRaZeN, se cargan expedientes con nombres diferentes al CHIP predial (Código Catastral) y no se encuentran ordenados de acuerdo a la estructura establecida en la Tabla de Control de Acceso (cód. predio del Estrato, Espacial) y tipo de inmueble (apartamento y unidad social), así como la desactualización y falta de orden cronológico en el archivo físico y digital de los historiales prediales, lo que genera posibles pérdidas de información, dificultad para consulta y incertidumbre de la información.	5 Por qué	Seguimiento inadecuado al avance de los expedientes de la serie documental historiales de predios, generando una desorganización cronológica y secuencia de documentos en los expedientes prediales.	Desconocimiento de la política de gestión documental y aplicación de la TRD en el proceso de Adjudicación Predial.	2	Acción Correctiva	Capacitar al equipo de Gestión Documental de la SLIP, con el fin de administrar y actualizar la información que sea trasladada a Kaunas, de acuerdo con la política de Gestión Documental de Predios de acuerdo con la establecida en el manual para la organización de los expedientes de la serie documental historiales de predios, código GD-PR-032	Ayuda de memoria y listado de asistencia	Capacitación realizada / 1 Capacitación planeada *100%	100%	1/10/2024	31/10/2024	Kelly Edith Villamil, Profesional Subgerencia de Gestión Predial - Responsable Gestión Documental, Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Se evidenció ayudade memoria y presentación de la capacitación desarrollada en fch de enero de 2024 al equipo de gestión documental de la Subgerencia de Gestión Predial - SLIP en lo que se trataron temas relacionados con el traslado y organización de documentos en el sistema de ASTRgestión conformidad con los establecidos en el instructivo para la organización de los expedientes de la serie documental historiales de predios, código GD-PR-032. Verificados estos documentos se determina como cumplida la presente acción de mejora
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	2	004. Por incumplimiento de los procedimientos: Para el mantenimiento y la gestión social código: GS-PR-028 y Post Reasentamiento código: GS-PR-029, por desconocimiento y no aplicación de los lineamientos, ocasionando en la materialización del riesgo: "Posibilidad de impacto económico y reputacional por la afectación de las condiciones de vida de las unidades sociales causada por la no aplicación del procedimiento de mantenimiento y post reasentamiento en el desplazamiento involuntario de los propietarios y ocupantes de los predios adquiridos para la construcción de la PLANB o Imparcialidad del seguimiento en el Post reasentamiento de las unidades sociales".	5 Por qué	Genera debilidades en el proceso de gestión social y reasentamiento, afectando a las unidades sociales del proyecto PLANB	Los procedimientos para el mantenimiento y la gestión social código: AP-PR-005 y Post Reasentamiento código: AP-PR-006 no se encuentran alineados con la realidad y contexto socioeconómico de las unidades sociales identificadas, generando que sean rígidos y no Flexibilidad a la realidad social	1	Acción Correctiva	Revisar y actualizar los procedimientos 1. para el mantenimiento y la gestión social código: AP-PR-005 y 2. Post Reasentamiento código: AP-PR-006 en lo concerniente a la realidad y contexto socioeconómico de las unidades sociales identificadas, generando que sean rígidos y no Flexibilidad a la realidad social	AP-PR-005 Procedimiento para el mantenimiento y la gestión social, y AP-PR-006 Procedimiento Post Reasentamiento	Procedimiento para el mantenimiento y la gestión social, y Procedimiento Post Reasentamiento actualizados	2	12/12/2024	30/10/2030	Andrés Castillo, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Se observó la actualización oportuna de los siguientes documentos: 1. Procedimiento para el mantenimiento y la gestión social código: AP-PR-005, se actualizó con el fin de mejorar la eficiencia del mantenimiento a las unidades sociales y agilizar la adquisición predial de los inmuebles requeridos para la PLANB. 2. Procedimiento del Post Reasentamiento código AP-PR-006 que hace como objetivo evitar deterioro y el establecimiento de las condiciones sociales y económicas poderosa' al trasladar a las alternativas habitacionales de reposición en su modalidad temporal o permanente. Acción cumplida
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	3	004. Por incumplimiento de los procedimientos: Para el mantenimiento y la gestión social código: GS-PR-028 y Post Reasentamiento código: GS-PR-029, por desconocimiento y no aplicación de los lineamientos, ocasionando en la materialización del riesgo: "Posibilidad de impacto económico y reputacional por la afectación de las condiciones de vida de las unidades sociales causada por la no aplicación del procedimiento de mantenimiento y post reasentamiento en el desplazamiento involuntario de los propietarios y ocupantes de los predios adquiridos para la construcción de la PLANB o Imparcialidad del seguimiento en el Post reasentamiento de las unidades sociales".	5 Por qué	Genera debilidades en el proceso de gestión social y reasentamiento, afectando a las unidades sociales del proyecto PLANB	Los procedimientos para el mantenimiento y la gestión social código: AP-PR-005 y Post Reasentamiento código: AP-PR-006 no se encuentran alineados con la realidad y contexto socioeconómico de las unidades sociales identificadas, generando que sean rígidos y no Flexibilidad a la realidad social	2	Acción Correctiva	Realizar la socialización de los procedimientos con código: AP-PR-005 y AP-PR-006 al equipo de la Subgerencia de Gestión Predial	Socialización	Socialización realizada / 1 socialización planeada *100%	100%	30/04/2024	31/05/2024	Andrés Castillo, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Se apertura el presente seguimiento ayude de memoria y listado de asistencia de fecha 31/05/2024 de la socialización llevada a cabo al equipo social e inmediatamente de la Subgerencia de Gestión Predial - SLIP sobre la actualización del procedimiento para el mantenimiento y la gestión social y del procedimiento del Post reasentamiento. Verificados estos documentos se evalúa la presente acción como cumplida.
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	4	005. Por incumplimiento del numeral "5.6.5. Mecanismo" de la "Política de reasentamiento y gestión social para el proyecto PLANB", código AP-OR-002, de los cuarenta y siete (47) indicadores que deben construirse y monitorear se observó el diligenciamiento de únicamente (17), y por incumplimiento del procedimiento para la construcción, registro y análisis de indicadores de gestión, código PR-PR-012 por falencias en la formulación y análisis de tres (3) indicadores de gestión definidos en el Plan.	5 Por qué	Se afecta el seguimiento y control a la política de reasentamiento y gestión social, toda vez que los indicadores cualitativos y cuantitativos evaluarán el progreso a la ejecución de las actividades del reasentamiento, para la adquisición predial, de desviaciones y cumplimiento de los objetivos.	Desconocimiento de los indicadores del Plan de Reasentamiento formulados	3	Acción Correctiva	Realizar un mantenimiento trimestral con los líderes de los procesos de la SLIP sobre los indicadores y su periodicidad de medición para la gestión social para el proyecto PLANB, con código: AP-OR-002, numeral 4.8.4 y 4.8.5.	Ayuda de memoria, listado de asistencia y Base de indicadores diligenciados	Ayuda de memoria	1	12/12/2024	31/03/2030	Andrés Castillo, Profesional Subgerencia de Gestión Predial - Liliana Garzón, Profesional Subgerencia de Gestión Predial - Andrés Nevarez, Contratista Subgerencia de Gestión Predial - Augusto Sánchez, Contratista Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Acción cumplida: Se observaron monitoreos realizados a los indicadores de la política de reasentamiento y gestión social para el proyecto PLANB código AP-OR-002, mediante los cuales se hace seguimiento a la base de indicadores del plan de reasentamiento y se donde se identificaron parte de la SLIP que deben ser ajustados o superar algunas de ellas debido a que no es viajado reportan valores en cero y no dan cuenta de las acciones adelantadas. Por esta razón, se socializó a la UMAS y a la Banca lo identificado para su verificación y ajuste bueno. Se verificaron los siguientes documentos: 1. Acta de revisión de indicadores de la SLIP de fecha 30/01/2024. (Mantenimiento a indicadores y cierre PIAR) 2. Acta de revisión de la SLIP de fecha 01/02/2024 (Cierre PIAR) 3. Acta de revisión de la SLIP de fecha 05/03/2024 (Cierre PIAR, mantenimiento indicadores) 4. Acta de revisión de la SLIP de fecha 02/05/2024 (Avance y mantenimiento PIAR indicadores) 5. Base indicadores Plan de Reasentamiento.
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	5	005. Por incumplimiento del Artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 por la no publicación y publicación extemporánea de documentos contractuales en los contratos: 365, 901, 184, 156, 115, 166, 287, 295 de 2022 y 006, 019 de 2023, debido a debilidades en la supervisión.	5 Por qué	Se ve afectado la transparencia y control a la gestión contractual de la SLIP, generando un riesgo que genera posibles sanciones por parte de los entes regulados, incumplimiento de los objetivos y metas del proceso.	Por desconocimiento del manual de contratación en los tiempos establecidos para el cargue de documentos.	3	Corrección	Publicar en SECOP los documentos contractuales de los contratos: 365, 901, 184, 156, 115, 166, 287, 295 de 2022 y 006, 019 de 2023	Documentos contractuales publicados en SECOP	No. de contratos con documentos contractuales publicados en SECOP / 18 contratos *100%	100%	12/12/2024	5/04/2030	Paola Niaad, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Verificada la evidencia aportada por la Subgerencia de gestión predial y una vez validada la información contractual publicada en el SECOP II de los contratos No. 365, 184 y 287 2022 en relación con los informes de supervisión se evalúa la presente acción de mejora como cumplida. Se recomienda a la Subgerencia de Gestión Predial y su Supervisor de contrato, mantener el control de los documentos de defensa y fin garantizar el cumplimiento del principio de publicidad de los procesos de contratación en los términos establecidos por la ley.
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	6	005. Por no expedirse de par y valoraciones de los predios, con código: FT-PR-016, acta de entrega y recibo a satisfacción con código: GC-PR-020 y Carta financiera incumplidas los Decs 94, 95 y 96 del procedimiento contractuales directa para servicios asociados de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas, código GC-PR-008 versión 06, en los contratos 365, 901, 184, 115, 166 y 287 de 2022.	5 Por qué	Se afecta la planeación y metas propuestas de la Subgerencia de Gestión Predial en la vigencia.	Por desconocimiento del manual de contratación en los tiempos establecidos para el cargue de documentos.	3	Corrección	Publicar en SECOP los documentos contractuales (pago y cierre, acta GC-PR-020, acta de Entrega y recibo a satisfacción con código GC-PR-020 y carta financiera) de los expedientes 365, 184, 115, 901, 166 y 287 de 2022.	Documentos contractuales publicados en SECOP	No. de contratos con documentos contractuales publicados en SECOP / 6 contratos *100%	100%	12/12/2024	5/04/2030	Paola Niaad, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Acción cumplida, se evidenció la publicación en SECOP II de los documentos Formato Para Pago Por Cierre, Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción y el Cierre Administrativo y Financiero para la Liquidación de Contrato s/n Convenio de los contratos No. 365, 184, 156, 115, 901 y Cierre 2022.
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	7	005. Por la desactualización e inoportunidad en los expedientes contractuales: 365, 901, 184, 187, 156, 287, 379 de 2022 y 006, 019, 022, 036 de 2023 y no publicación en SECOP II, de los documentos: Facturas de la Subgerencia y la intervenidora - numeral 3.6 Funciones, Actividades y Facultades Administrativas del Manual de Supervisión e Interventoría".	5 Por qué	Se afectan las etapas del proceso contractual generando desactualización de la información.	Por desconocimiento al manual de contratación en los tiempos establecidos para el cargue de documentos.	3	Corrección	Revisar y corregir los expedientes contractuales: 365, 901, 184, 187, 156, 287, 379 de 2022 y 006, 019, 022 de 2023, en cuanto a foliaje y electrónica	Documentos contractuales completos en carpeta física o electrónica	No. de contratos con documentos contractuales actualizados en SECOP / 10 contratos *100%	100%	12/12/2024	30/06/2030	Paola Niaad, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0217	3/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Verificada la información reportada y referente a los Contratos No. 019, 036 y 022 de 2023 se evidenció que se subsana las debilidades en el expediente del contrato 019 de 2023 y se concluye: 1. 036 de 2023: Se evidenció el acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo con fecha del 07/02/2023 2. 036 de 2023: Se evidenció acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo con fecha del 27/03/2023. 3. 022 de 2023: Se suscribió acta de cierre el 06/08/2024 con fecha de terminación de contrato el 02/05/2024, sin minuta, no evidenció fecha final de entrega y recibo a satisfacción del 02/08/2024.
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	8	005. Por incumplimiento del Artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 por la no publicación y publicación extemporánea de documentos contractuales en los contratos: 365, 901, 184, 156, 115, 166, 287, 295 de 2022 y 006, 019 de 2023, debido a debilidades en el seguimiento y control de la intervenitoría del contrato.	5 Por qué	Se afecta el proceso de gestión contractual de la Subgerencia de Gestión Predial por debilidades en la supervisión.	Por desconocimiento al manual de contratación en los tiempos establecidos para el cargue de documentos.	3	Corrección	Revisar y corregir los contratos de prestación de servicios profesionales No. 019, 036 y 022 de 2023 (salida de vacío)	Documentación de contratos ajustados	No. De contratos con ajustes en su documentación / 3 contratos *100%	100%	12/12/2024	5/04/2030	Paola Niaad, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Verificada la información reportada y referente a los Contratos No. 019, 036 y 022 de 2023 se evidenció que se subsana las debilidades en el expediente del contrato 019 de 2023 y se concluye: 1. 036 de 2023: Se evidenció el acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo con fecha del 07/02/2023 2. 036 de 2023: Se evidenció acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo con fecha del 27/03/2023. 3. 022 de 2023: Se suscribió acta de cierre el 06/08/2024 con fecha de terminación de contrato el 02/05/2024, sin minuta, no evidenció fecha final de entrega y recibo a satisfacción del 02/08/2024.
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	9	005. Por incumplimiento de la obligación establecida en numeral 9 de la cláusula 1.5 "Obligaciones de la Sea de ejecución" del contrato 295 de 2021, debido a debilidades en el seguimiento y control de la intervenitoría del contrato.	5 Por qué	No se brindó un buen seguimiento y liderazgo en cumplimiento con las obligaciones de las partes (GMB - Contratista)	Falta de control y seguimiento por parte de la intervenitoría	3	Acción Correctiva	Crear una matriz en la que se registre la información de los equipos especiales de sinfonimidad con la información del avalúo y los años en las que se realizan las descuentas al contratista para la supervisión del Contrato 294 de 2021. Así mismo, se evidencia que el Formato se incluyó en el Sistema Integrado de Gestión para la supervisión del contrato 295 de 2021.	Matriz de seguimiento de equipos especiales y actas de descuentos	1 Matriz de seguimiento	1	12/12/2024	31/03/2030	Juan Jenny Mesa, Profesional Subgerencia de Construcción e Urbanizadora	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08	Acción cumplida: Se evidenció publicación en el Sistema Integrado de Gestión, aplicativo ASTRgZeN, de la matriz "Formato control de equipos especiales en predios adquiridos por la BMB", código AP-PR-004, del 05/08/2024, creada de acuerdo con correo electrónico suministrado el 01/08/2024 con la intención de registrar la información de los equipos especiales de los predios de conformidad con la información del avalúo y los años en las que se realizan las descuentas al contratista para la supervisión del Contrato 294 de 2021. Así mismo, se evidencia que el Formato se incluyó en el Sistema para la Adquisición Predial, con código AP-PR-001, punto 7.5 "Políticas de Operación" el cual menciona: "Las actividades de administración, vigilancia y demolición serán realizada acorde a lo establecido a los contratos de obra. Para el control de la supervisión de los contratistas a los equipos especiales dentro del proceso de demolición, se evidenciará la matriz de seguimiento "Formato Control de Equipos Especiales en Predios Adquiridos por SLIPBM", con código AP-PR-004."
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	10	005. Por incumplimiento de la obligación establecida en numeral 9 de la cláusula 1.5 "Obligaciones de la Sea de ejecución" del contrato 295 de 2021, debido a debilidades en el seguimiento y control de la intervenitoría del contrato.	5 Por qué	No se brindó un buen seguimiento y liderazgo en cumplimiento con las obligaciones de las partes (GMB - Contratista)	No ejecución de descuentos al contratista relacionados con avalúos no pérdidas (Terreno, acceso, alumnios, cubrir, entre otros) en la estructuración del proceso de ejecución de nuevos contratos de demolición.	2	Acción Correctiva	Solicitar concepto jurídico sobre el cobro de avalúos no pérdidas (Terreno, acceso, alumnios, cubrir, entre otros) en la estructuración del proceso de ejecución de nuevos contratos de demolición.	Concepto de la Gerencia Jurídica	1 Lineamiento conceptos de la Gerencia Jurídica	1	12/12/2024	29/02/2024	Juan Jenny Mesa, Profesional Subgerencia de Construcción e Urbanizadora	OCI-MINVIV-0079	26/04/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo	Profesional 08	Acción Cumplida: Se evidenciaron que mediante: 1. Memorando de solicitud de concepto jurídico del 09/02/2024"Solicitud de Concepto – Cobro de avalúos no pérdidas en la estructuración de nuevos procesos contractuales de demolición", la Gerencia Jurídica con memorando GJ-MINVIV-0030 del 27/02/2024 envío concepto y sostuvo: "Es viable establecer obligaciones en los futuros contratos de obra que se contraten, para que los vecinos aprovechables, en no pérdidas "No pérdidas", que se generen con ocasión de la demolición de las predios de propiedad de la SLIPBM, sean incorporados por los contratistas al ciclo económico productivo, por medio de procesos como la metalización y el reciclaje…" Fecha de Finalización: 26/02/2024, acción cumplida el 27/02/2024 en los términos establecidos.
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	11	006. Por incumplimiento del numeral 6.6.1. "Seguimiento" de la Política de reasentamiento y de gestión social para el proyecto PLANB, código AP-OR-002 versión 1, por debilidades en la actualización y sentencia de la base de datos para el seguimiento a la gestión social.	5 Por qué	Genera debilidades en el seguimiento y control a la política de reasentamiento y gestión social, afectando a las unidades sociales del proyecto PLANB	Por diligenciamiento fraccionado de la información, lo que no les permitió tener una sola matriz que contenga de forma consolidada señalada en el numeral 6.6.1. Política de reasentamiento y de gestión social para el proyecto PLANB, código AP-OR-002	3	Acción Correctiva	Realizar e implementar una matriz de seguimiento al proceso de gestión social que cuente con los aspectos para el debido acompañamiento a las unidades sociales en el reasentamiento, consolidada en el numeral 6.6.1. Política de reasentamiento y de gestión social para el proyecto PLANB, código AP-OR-002	Matriz de seguimiento al proceso de gestión social	Matriz de seguimiento	1	12/12/2024	5/04/2030	Andrés Castillo, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Se evidenció la creación de una matriz de seguimiento al proceso de gestión social en la cual se diligencia la siguiente información: Fecha de solicitud de los espacios del inmueble ATS1, Fecha entrega del predio, Verificación de traslado de arrendatarios (N/Ref), Entrega de documentos para reconocimiento/avalúo (N/Ref), PQRSD. Se recomienda incluir/ajustar la matriz teniendo en cuenta los aspectos para el debido acompañamiento a las unidades sociales en el reasentamiento y post reasentamiento, de acuerdo con el numeral 6.6.1. Política de reasentamiento y de gestión social para el proyecto PLANB, código AP-OR-002 y formalizarla en el Sistema Integrado de Gestión con lo vinculado en algún proceso propio de la gestión social. Acción cumplida
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	12	006. Por incumplimiento del numeral 6.6.1. "Seguimiento" de la Política de reasentamiento y de gestión social para el proyecto PLANB, código AP-OR-002 versión 1, por debilidades en la actualización y sentencia de la base de datos para el seguimiento a la gestión social.	5 Por qué	Genera debilidades en el seguimiento y control a la política de reasentamiento y gestión social, afectando a las unidades sociales del proyecto PLANB	Por diligenciamiento fraccionado de la información, lo que no les permitió tener una sola matriz que contenga de forma consolidada señalada en el numeral 6.6.1. Política de reasentamiento y de gestión social para el proyecto PLANB, código AP-OR-002	3	Acción Correctiva	Realizar seguimiento mensual a la matriz de seguimiento al proceso de gestión social que cuente con los aspectos para el debido acompañamiento a las unidades sociales en el reasentamiento y post reasentamiento, de acuerdo con el numeral 6.6.1. Política de reasentamiento y de gestión social para el proyecto PLANB, código AP-OR-002	Ayuda de memoria y matriz de seguimiento diligenciada	No. De seguimiento mensual realizados / Seguimiento programados *100%	8	5/04/2024	30/12/2024	Andrés Castillo, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	13	007. Por incumplimiento de la actividad No. 8 y debilidades en el diseño de los controles del procedimiento para la actualización de la base de datos con identificación de propietarios, código AP-PR-001, versión 5, debido a la ejecución parcial y deficitaria en la conservación de la totalidad de los registros definidos.	5 Por qué	Genera debilidades en el seguimiento y control al proceso de adquisición de predios.	Desactualización del procedimiento para la actualización de la base de datos con identificación de propietarios, código AP-PR-001	3	Acción Correctiva	Revisar y actualizar el procedimiento para la actualización de la base de datos con identificación de propietarios, con código AP-PR-001.	AP-PR-001 Procedimiento para la actualización de la base de datos con identificación de propietarios	Procedimiento para la actualización de bases de datos con identificación de propietarios actualizado	1	2/10/2024	30/10/2024	Augusto Sánchez, Contratista Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Acción cumplida: Se evidenció la actualización del Procedimiento para la actualización de la base de datos con identificación de propietarios con código AP-PR-001, V1 del 25/10/2024, desde la verificación al procedimiento pasando de 8 a 7 actividades, consolidando actividades o dividiendo otras. Se verificaron los siguientes documentos aportados por el proceso: 1. Procedimiento para la actualización de la base de datos con identificación de propietarios, código AP-PR-001, V1 2. Control de Información disponibilidad en el aplicativo del Digital 5G - Documento Proceso Gestión Adquisición Predial SLIPMINVIV-0195. 3. Memorando solicitud de actualización documentos en el SIG, radicado SLIP-MINVIV-0195 del 05/02/2024. Por otra parte, con memorando OCI-MINVIV-0001 del 30 de abril de 2024, la Oficina de Control Interno aprobó la modificación de la fecha final de esta acción, teniendo como nueva fecha límite el 30 de abril de 2024.
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	14	007. Por incumplimiento de la actividad No. 8 y debilidades en el diseño de los controles del procedimiento para la actualización de la base de datos con identificación de propietarios, código AP-PR-001, versión 5, debido a la ejecución parcial y deficitaria en la conservación de la totalidad de los registros definidos.	5 Por qué	Genera debilidades en el seguimiento y control al proceso de adquisición de predios.	Desactualización del procedimiento para la actualización de la base de datos con identificación de propietarios, código AP-PR-001	2	Acción Correctiva	Realizar la socialización del procedimiento para la actualización de la base de datos con identificación de propietarios, código AP-PR-001 actualizado, al equipo encargado de registrar la información en la BMBD	Ayuda de memoria y listado de asistencia	Socialización realizada / 1 socialización planeada *100%	100%	5/04/2024	30/04/2024	Augusto Sánchez, Contratista Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Se observó ayuda de memoria y lista de asistencia de fecha 26 de abril de 2024 sobre la socialización del Formato Base de Seguimiento Predial, código AP-PR-038 donde se expone que con la actualización del formato se pretende tener un control más detallado del registro de las fechas, valores y entidades de los procesos adquiridos por la BMB y así poder llevar un control del avance del proyecto objeto de adquisición ya que permite tener datos de cantidad de predios ofertados, cantidad de promesas suscritas, resoluciones de Expropiación suscritas, cuantos predios se encuentran a favor de la ENBB, cuanto es el valor de adquisición de un predio con avalúo aprobado, su inscripción, entre otras aspectos relevantes. Se verificaron los siguientes documentos aportados por el proceso: 1. Control de Información disponibilidad en el aplicativo del Digital 5G - Documento Proceso Gestión Adquisición Predial SLIPMINVIV-0195. 2. Memorando solicitud de actualización documentos en el SIG, radicado SLIP-MINVIV-0195 del 05/02/2024. Por otra parte, con memorando OCI-MINVIV-0001 del 30 de abril de 2024, la Oficina de Control Interno aprobó la modificación de la fecha final de esta acción, teniendo como nueva fecha límite el 30 de abril de 2024.
100	12/12/2024	SLIP-MINVIV-1026	Informes Traslado de auditoría o seguimiento.	Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión y Adjudicación Predial	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Subgerencia de Gestión Predial	15/10/2024	Gestión Adjudicación Predial	Mónica Francisca Olarte Samario - Subgerente Gestión del Predial	Gerencia Ejecutiva PLANB	15	008. Por incumplimiento de la Política de Seguridad Digital y Manejo de la Información, código GT-OR-009, por diferencias entre los datos de una muestra de 14 expedientes registrados en la base de seguimiento predial, archivo Excel "SP-PR-038 Base de Seguimiento Predial_V1.01.xlsx", y los documentales en los expedientes físicos / electrónicos de la adquisición predial que archivo y custodia la Subgerencia de Gestión Predial.	5 Por qué	Realizar un seguimiento inadecuado al avance de los proyectos de inversión.	Debilidad en la definición del alcance de la información registrada en el AP-PR-038 Base de Seguimiento Predial_V.01.xlsx	2	Acción Correctiva	Realizar la socialización del formato AP-PR-038 Base de Seguimiento Predial actualizado, al equipo encargado de registrar la información en la BMBD	Socialización	Socialización realizada / 1 socialización planeada *100%	100%	5/04/2024	30/04/2024	Augusto Sánchez, Profesional Subgerencia de Gestión Predial	OCI-MINVIV-0145	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Henao-Hernández	Profesional 08 Profesional 02	Se observó ayuda de memoria y lista de asistencia de fecha 26 de abril de 2024 sobre la socialización del Formato Base de Seguimiento Predial, código AP-PR-038 donde se expone que con la actualización del formato se pretende tener un control más detallado del registro de las fechas, valores y entidades de los procesos adquiridos por la BMB y así poder llevar un control del avance del proyecto objeto de adquisición ya que permite tener datos de cantidad de predios ofertados, cantidad de promesas suscritas, resoluciones de Expropiación suscritas, cuantos predios se encuentran a favor de la ENBB, cuanto es el valor de adquisición de un predio con avalúo aprobado, su inscripción, entre otros aspectos relevantes. Se verificaron los siguientes documentos aportados por el proceso: 1. Control de Información disponibilidad en el aplicativo del Digital 5G - Documento Proceso Gestión Adquisición Predial SLIPMINVIV-0195. 2. Memorando solicitud de actualización documentos en el SIG, radicado SLIP-MINVIV-0195 del 05/02/2024. Por otra parte, con memorando OCI-MINVIV-0001 del 30 de abril de 2024, la Oficina de Control Interno aprobó la modificación de la fecha final de esta acción, teniendo como nueva fecha límite el 30 de abril de 2024.
100	12/12/2024

No de plan	Fecha de revisión	Mecanismo de formulación	Fuente	Nombre del informe	Tipo de proveedor	Nombre del proveedor	Fecha del informe (dd/mm/aaaa)	Proceso	Nombre del líder de proceso	Dependencia	No.	Descripción del hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora) / Recomendación / Causa o Inactividad)	Niveles de Análisis de Causas	Consecuencias o efectos	Causa raíz	No.	Tipo de acción	Descripción de la acción	Unidad de medida (Procesos)	Fórmula del indicador	Meta	Fecha inicial (dd/mm/aaaa)	Fecha final (dd/mm/aaaa)	Cargo de la persona responsable de la ejecución de la acción	Mecanismo comunicación informe	Fecha de comunicación de informe	¿Está cumplida la acción?	¿Se cumplió dentro de los términos?	¿Fue necesario con la muestra verificada, la acción indicará lo mismo más de la observación?	Estado de la acción	Nombre del auditor que realiza control de cumplimiento	Cargo de auditor que realiza control de cumplimiento	Descripción del seguimiento y evidencias
101	19/12/2024	Gr-MN003-G108	Informes/Grados de auditoría y seguimiento.	Informe Final Auditoría Evaluación al Cumplimiento de las Metas Propuestas de Inversión de la Empresa Metro de Bogotá, corte enero a junio de 2024. (Gerencia contractual)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	27/10/2024	Gestión Contractual	Priscila Sánchez Sanabria	Gerencia Jurídica	4	**OB1** Por incumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082de 2015por la publicación extemporánea de documentos contractuales en los contratos 140 de 2020, 127 de 2023 y 110 de 2023, debido a deficiencias en la supervisión. -Manual de Supervisión e Interventoría, GC-MN-003.	5Por qué	1. La garantizar el derecho de acceso a la información pública, así como, posibles pérdidas de información, reprocesos y hallazgos entre entidades de control.*	No existe control al proceso de supervisión por parte del área de origen que solicita o delega la supervisión	1	Acción Correctiva	Realizar una (1) inducción sobre las facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a las supervisores designados.	Inducción realizada	(#Inducción realizada/ #Inducción programada)*100%	100%	01/01/2024	30/06/2024	Profesional SIM y Subgerente de Gr.SIG o Profesional designada	OCI-MN003-Q212	26/11/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Alejandro Marín	Profesional QI	Se evidenció convocatoria por correo electrónico del 15/08/2024, mediante el cual se invita a revisación sobre "Gestión Contractual y Supervisión de Contratos" para el día 19/08/2024. Se evidenció presentación de inducción de gestión contractual y supervisión, en el cual tiene como contenido: 1. Generalidades. Procesos y gestión Contractual - áreas responsables - manuales y Formatos SIG 2. Direccionamiento. Principios de planeación -Plan Anual de Adquisiciones - PAA Estudio previo -Modalidades de selección. 3. Estudio del Sector. Estructura del análisis del sector -Aspectos generales del mercado - Comportamiento gasto histórico - Estudio de la oferta- Estudio del mercado. 4. Supervisión e Interventoría: Definiciones - Comunicación de la supervisión - Principales actuaciones a procedimientos- Publicidad Se evidenció listado de asistencia del 19/08/2024 en el cual se evidencia participación de 48 personas.
101	19/12/2024	Gr-MN003-G108	Informes/Grados de auditoría y seguimiento.	Informe Final de Auditoría al Proceso de Gestión Contractual (Gerencia contractual)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	27/10/2024	Gestión Contractual	Priscila Sánchez Sanabria	Gerencia Jurídica	4	**OB2** Por incumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082de 2015 por la publicación extemporánea de documentos contractuales en los contratos 125, 198, 275, 292, 389 de 2022, 028 y 030 de 2023, debido a deficiencias en la supervisión.	5Por qué	Incumplimiento de las directrices y normas aplicables.	No existe control al proceso de supervisión por parte del área de origen que solicita o delega la supervisión	1	Acción Correctiva	Realizar una (1) inducción sobre las facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a las supervisores designados. Compromiso: Mejora Continua	Inducción realizada	(#Inducción realizada/ #Inducción programada)*100%	100%	01/01/2024	30/06/2024	Profesional SIM y Subgerente de Gr.SIG o Profesional designada	OCI-MN003-Q217	8/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Heiner Hernández	Profesional QI Profesional QI	Se observó presentación y listado asistencia de Fecha 19de mayo de 2024 sobre una (1) revisación denominada "Gestión Contractual y Supervisión de Contratos" sobre las Facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a los supervisores designados. Acción cumplida.
101	19/12/2024	Gr-MN003-G108	Informes/Grados de auditoría y seguimiento.	Informe Final de Auditoría al Proceso Gestión de Adquisición Predial Anonimizada (Gerencia contractual)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	19/10/2024	Gestión Contractual	Priscila Sánchez Sanabria	Gerencia Jurídica	4	**OB3** Por la expedición de pago y cobro, código GC-PR-015, acta de Entrega y recibo a satisfacción con código GC-PR-020 y Carta Financiera, incumpliendo los Bonos 78, 79 y 80 del procedimiento contratación directa para prestaciones contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas, código GC-PR-008 versión 06, en los contratos 143, 166, 156, 115, 166 y 23 de 2022.	5Por qué	1. Posibilidad de impacto reputacional o económico por presuntas responsabilidades disciplinarias, fiscales o ausencia de balance frente del contrato o no disponibilidad de recursos, debido a no liquidar ellos contratos y/o convenios en los términos legales y no realizar la liquidación."	No existe control al proceso de supervisión por parte del área de origen que solicita o delega la supervisión	1	Acción Correctiva	Realizar una (1) inducción sobre las facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a los supervisores designados.	Inducción realizada	(#Inducción realizada/ #Inducción programada)*100%	100%	01/01/2024	30/06/2024	Profesional SIM y Subgerente de Gr.SIG o Profesional designada	OCI-MN003-Q217	8/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Heiner Hernández	Profesional QI Profesional QI	Se observó presentación y listado asistencia de Fecha 19de mayo de 2024 sobre una (1) revisación denominada "Gestión Contractual y Supervisión de Contratos" sobre las Facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a los supervisores designados. Acción cumplida.
101	19/12/2024	Gr-MN003-G108	Informes/Grados de auditoría y seguimiento.	Informe Final de Auditoría al Proceso Gestión de Adquisición Predial Anonimizada (Gerencia contractual)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	19/10/2024	Gestión Contractual	Priscila Sánchez Sanabria	Gerencia Jurídica	4	**OB4** Por debilidades en la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales Nos. 019, 039y 042 de 2020 suscritos en Relevo y relacionadas OB3con que si fuiste en haber suscrito actas de inicio o informe a la Gerencia Administrativa y de abastecimiento comunicando la novedad, lo que generó pagos a la APP, para el contrato 039 de 2023 y riesgo de incumplimiento en la meta propuesta de inversión "Entregar al concesionario el 100% de los predios del trazado de la PLMB F2", incumpliendo del Manual de Supervisión e Interventoría, código GC-MN-003 versión 3, así como, lo establecido en el Decreto de contratos de prestación de servicios profesionales.	5Por qué	1. ¿posible riesgo fiscal por el pago de APP, del contrato 039 de 2020 ser que se haya ejecutado, por debilidades en la supervisión, desconocimiento de los lineamientos, procedimientos internos vigentes del proceso de Gestión Contractual, así como, de la contractualidad aplicable.*	No existe control al proceso de supervisión por parte del área de origen que solicita o delega la supervisión	1	Acción Correctiva	Realizar una (1) inducción sobre las facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a los supervisores designados.	Inducción realizada	(#Inducción realizada/ #Inducción programada)*100%	100%	01/01/2024	30/06/2024	Profesional SIM y Subgerente de Gr.SIG o Profesional designada	OCI-MN003-Q217	8/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Heiner Hernández	Profesional QI Profesional QI	Se observó presentación y listado asistencia de Fecha 19de mayo de 2024 sobre una (1) revisación denominada "Gestión Contractual y Supervisión de Contratos" sobre las Facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a los supervisores designados. Acción cumplida.
101	19/12/2024	Gr-MN003-G108	Informes/Grados de auditoría y seguimiento.	Informe Final de Auditoría al Proceso Gestión de Adquisición Predial Anonimizada (Gerencia contractual)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	27/10/2024	Gestión Contractual	Priscila Sánchez Sanabria	Gerencia Jurídica	4	**OB5** Por la no solicitud del cierre financiero incumpliendo el literal 3b del procedimiento contratación directa para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas, código GC-PR-008 versión 06, en los contratos 299, 275 de 2022 y 030 de 2023 por debilidades en el seguimiento administrativo y financiero por parte de los supervisores.	5Por qué	1. posible materialización de riesgo emergente "posibilidad de impacto económico o reputacional por incumplimiento en la entrega de los productos pactados y la responsabilidad de la liquidación de actas en ejecutar que pueden reflejar inexactitud en la información presupuestal utilizada para la toma de decisiones."	No existe control al proceso de supervisión por parte del área de origen que solicita o delega la supervisión	1	Acción Correctiva	Realizar una (1) inducción sobre las facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a los supervisores designados.	Inducción realizada	(#Inducción realizada/ #Inducción programada)*100%	100%	01/01/2024	30/06/2024	Profesional SIM y Subgerente de Gr.SIG o Profesional designada	OCI-MN003-Q217	8/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Heiner Hernández	Profesional QI Profesional QI	Se observó presentación y listado asistencia de Fecha 19de mayo de 2024 sobre una (1) revisación denominada "Gestión Contractual y Supervisión de Contratos" sobre las Facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a los supervisores designados. Acción cumplida.
101	19/12/2024	Gr-MN003-G108	Informes/Grados de auditoría y seguimiento.	Informe Final de Auditoría al Proceso Gestión de Adquisición Predial Anonimizada (Gerencia contractual)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	27/10/2024	Gestión Contractual	Priscila Sánchez Sanabria	Gerencia Jurídica	4	**OB6** Por debilidades en la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales 299, 123, 275, 292, 220, 389, 177 de 2022, 028 y 030 de 2023 incumpliendo el numeral 3 Funciones, Actividades y Facultades de la Supervisión y la Interventoría – numeral 3.5. Funciones, Actividades y Facultades Administrativas del Manual de Supervisión e Interventoría, por falta de diligencia por parte de los supervisores generando un posible riesgo de impacto reputacional y/o económico adversos para la entidad, debido a expedientes físicos y electrónicos presentes parcialmente, manipulación, alteración o desactualización de la información que se generan en todas las etapas del proceso contractual.	5Por qué	1. ¿posible materialización de riesgo emergente "posibilidad de impacto económico o reputacional por incumplimiento en la entrega de los productos pactados y la responsabilidad de la liquidación de actas en ejecutar que pueden reflejar inexactitud en la información presupuestal utilizada para la toma de decisiones."	No existe control al proceso de supervisión por parte del área de origen que solicita o delega la supervisión	1	Acción Correctiva	Realizar una (1) inducción sobre las facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a los supervisores designados.	Inducción realizada	(#Inducción realizada/ #Inducción programada)*100%	100%	01/01/2024	30/06/2024	Profesional SIM y Subgerente de Gr.SIG o Profesional designada	OCI-MN003-Q217	8/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Heiner Hernández	Profesional QI Profesional QI	Se observó presentación y listado asistencia de Fecha 19de mayo de 2024 sobre una (1) revisación denominada "Gestión Contractual y Supervisión de Contratos" sobre las Facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a los supervisores designados. Acción cumplida.
101	19/12/2024	Gr-MN003-G108	Informes/Grados de auditoría y seguimiento.	Informe Final de Auditoría al Proceso de Gestión Contractual (Gerencia contractual)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	27/10/2024	Gestión Contractual	Priscila Sánchez Sanabria	Gerencia Jurídica	4	**OB7** Por la desactualización e incumplimiento de los expedientes contractuales 299, 123, 275, 292, 220, 389, 177 de 2022, 028 y 030 de 2023 incumpliendo el numeral 3 Funciones, Actividades y Facultades de la Supervisión y la Interventoría – numeral 3.5. Funciones, Actividades y Facultades Administrativas del Manual de Supervisión e Interventoría, por falta de diligencia por parte de los supervisores generando un posible riesgo de impacto reputacional y/o económico adversos para la entidad, debido a expedientes físicos y electrónicos presentes parcialmente, manipulación, alteración o desactualización de la información que se generan en todas las etapas del proceso contractual.	5Por qué	1. ¿posible materialización de riesgo emergente "posibilidad de impacto económico o reputacional por incumplimiento en la entrega de los productos pactados y la responsabilidad de la liquidación de actas en ejecutar que pueden reflejar inexactitud en la información presupuestal utilizada para la toma de decisiones."	No existe control al proceso de supervisión por parte del área de origen que solicita o delega la supervisión	1	Acción Correctiva	Realizar una (1) inducción sobre las facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a los supervisores designados.	Inducción realizada	(#Inducción realizada/ #Inducción programada)*100%	100%	01/01/2024	30/06/2024	Profesional SIM y Subgerente de Gr.SIG o Profesional designada	OCI-MN003-Q217	8/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Heiner Hernández	Profesional QI Profesional QI	Se observó presentación y listado asistencia de Fecha 19de mayo de 2024 sobre una (1) revisación denominada "Gestión Contractual y Supervisión de Contratos" sobre las Facultades y deberes de la supervisión, a los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina que cuma área de origen solicitan o designan la supervisión de las ordenes de compra y/o contratos y/o convenios, así como a los supervisores designados. Acción cumplida.
101	19/12/2024	Gr-MN003-G108	Informes/Grados de auditoría y seguimiento.	Informe Final de Auditoría al Proceso de Gestión Contractual (Gerencia contractual)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	27/10/2024	Gestión Contractual	Priscila Sánchez Sanabria	Gerencia Jurídica	4	**OB8**Informe Final de auditoría al Proceso de Gestión Predial Anonimizada: OB 13: Por la desactualización e incumplimiento de los expedientes contractuales: 100, 051, 184, 027, 156, 287, 230 de 2020 y 006, 039, 042 de 2020 incumpliendo el numeral 3 "Funciones, Actividades y Facultades de la Supervisión y la Interventoría – numeral 3.5 Funciones, Actividades y Facultades Administrativas del Manual de Supervisión e interventoría".	5Por qué	"Desfavorables [...] en el monitoreo e identificación de riesgos de corrupción y/o materialización de la defensa, lo que puede incluir en la indeterminación de riesgos debido a que el expediente físico y electrónico presente pérdida, manipulación, alteración o desactualización de la información"	Falta de personal que apoye la función de Coordinar la administración, custodia y conservación de los documentos relacionados con los procesos de selección y contratos, de acuerdo con las normas contractuales, y las disposiciones del Archivo Distrital de Bogotá y el Archivo General de la Nación y los procedimientos institucionales.	1	Acción Correctiva	Gestionar una (1) capacitación para el manejo de apoyo a la gestión documental del Proceso de Gestión Contractual para el apoyo en el desarrollo de las funciones de los literales d, del Artículo 2Ley 594 del Artículo 36del Acuerdo No. 007 de 2015.	Capacitación realizada	(#Capacitación realizada /#Capacitación programada)*100%	100%	01/01/2024	30/06/2024	Gerente-SIAA y Gerente-SI	OCI-MN003-Q217	8/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplida	Andrés Castillo Heiner Hernández	Profesional QI Profesional QI	Se observó presentación y lista de asistencia de Fecha 21 de Febrero de 2024 sobre la Capacitación realizadaen gestión documental, se impartieron temas como la actualización de las tablas de retención documental, control de cambios, organización y clasificación de documentos físicos y sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo para la aplicación en todos los procesos de la entidad.
101	19/12/2024	Gr-MN003-G108	Informes/Grados de auditoría y seguimiento.	Informe Final de Auditoría al Proceso de Gestión Contractual (Gerencia contractual)	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno	27/10/2024	Gestión Financiera	Juan Alexandro Rodríguez	Gerencia Financiera	1	**OB4** Por el no cargue de los pagos a los proveedores en el aplicativo en el SECOP II del contrato 028 de 2023 de conformidad con lo establecido en el literal 3 de la Guía para la gestión contractual (Colombia Compra Eficiente) y titulo 6 de las políticas de operación numeral 6.1 Radicación y pago de facturas o cuentas de cobro, literal 5, por debilidades en el cargue de los agresos en los contratos.	5 Por qué	No se cumplió el procedimiento Puede haber una PQRS por falta de publicación del comprobante de pago Puede haber un hallazgo por parte de un ente de control por la no publicación del comprobante de pago	En razon al alto volumen de operaciones del proceso no confirma la ejecucion de la actividad de confirmatidad con lo establecido en el procedimiento de pagos con codigo GF-IC7-PR-006	1	Acción Correctiva	Implementar un monitreo trimestral en el que se verifique el cumplimiento de la publicacion de los comprobantes en secop II	Monitoreo o seguimiento a tiraes de correo electronico de equipo de trabajo	(# revisiones ejecutadas/ # de revisiones programadas)*100%	100%	01/01/2024	31/12/2024	Juan Alexandro Rodriguez Duarte	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se evaserrito en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte

La ERM v4.03 comprometida con el medio ambiente,no imprima este documento.Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada", la versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de Isotrattal.

No de plan	Fecha de revisión	Macroproceso de formulación	Fuente	Nombre del informe	Tipo de proveedor	Nombre del proveedor	Fecha del informe (dd/mm/aaaa)	Proceso	Nombre del líder de proceso	Dependencia	No.	Descripción del hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora) / Recomendación / Deuda o Inactividad	Hallazgo de Auditoría de Cuentas	Consecuencias o efectos	Causa raíz	No.	Tipo de acción	Descripción de la acción	Unidad de medida (Producto)	Fórmula del indicador	Meta	Fecha inicial (dd/mm/aaaa)	Fecha final (dd/mm/aaaa)	Cargo de la persona responsable de la ejecución de la acción	Mecanismo comunicado informe	Fecha de comunicación de informe	¿Está cumplida la acción?	¿Se cumplió dentro de la oportunidad?	¿Fue oportuna con la acción verificada, la acción indicada lo cierra? ¿Es la observacional?	Estado de la acción	Nombre de auditor que realiza control de cumplimiento	Cargo de auditor que realiza control de cumplimiento	Descripción del seguimiento y evidencias
103	5/03/2024	OTI-MIN03-007	Informes finales de auditoría oraganismo.	Auditoria de cumplimiento sobre licencias en materia de derechos de autor de software -Vigencia 2023 y Revisión 01/02/2024	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	16/05/2024	Gestión Tecnológica	Grace Andrea Quintana Ortega	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	1	DB1. Por deficiencias en la aplicación del control OT-C18 "Los profesionales de infraestructura y soporte de TI realizan mensualmente el inventario de software instalado en los equipos de cómputo y/o licenciamiento con los soportes de los contratos del servicio de mantenimiento y soporte de software de las licencias de acuerdo con el vencimiento de caducas, en caso de requerirse la adquisición de licencias gestionando el respectivo proceso de contratación, cada vez que se adquiera o renueve una licencia, o se haya dado de baja en caso de que el software haya entrado en desuso y por la renovación de licencias, dejando como evidencia el inventario de licenciamiento de software" del riesgo OT-R5 DB2. "Impacto reputacional y/o económico generado por la pérdida de disponibilidad de la información contenida en los repositorios internos y externos y/o los sistemas de información causada por daños físicos, eventos naturales, pérdida de los servicios esenciales, y/o uso no autorizado del equipo".	5.Por qué	Se pueden presentar riesgos de responsabilidad legal por no tener el control de la información de los renovaciones o finalización de las contratos de licenciamiento. Adicional, se puede presentar ineficiencia operativa lo que puede llevar a la pérdida de horas-hombre, al uso inefectivo de los recursos y al no cumplimiento de requisitos y/o leyes de control sobre los activos de software.	Porque no estaba realizando la actualización del inventario cuando se facturaba de acuerdo al contrato y se suministraba información para registro de inventario de activos con SIM y no es el momento de la actualización del licenciamiento por parte del proveedor.	1	Acción Correctiva	Actualizar el procedimiento OT-PR-001 Procedimiento para aprovisionamiento de equipos de cómputo y licenciamiento de software y/o licenciamiento y actualización del inventario de licenciamiento de software.	Procedimiento OT-PR-001 actualizado y publicado en SIG. Ayuda de memoria y listado de asistencia con la socialización del procedimiento con los actores que intervienen en la actualización del inventario.	Procedimiento para aprovisionamiento de equipos de cómputo y licenciamiento OT-PR-001 actualizado.	1	05/03/2024	31/05/2024	Profesional de Infraestructura tecnológica (Andrés Cañas)	OCI-MIN03-0105	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplido	Andrés Castillo Henao Hernández	Profesional 03 Profesional 02	Se evidenció la actualización oportuna del procedimiento para aprovisionamiento de equipos de cómputo y licenciamiento con código OT-PR-001, V4, donde se incluyó la actividad 5, "verificar inventarios/licenciamiento de software", con el objeto de que el profesional de TI realice la validación de disponibilidad de licenciamiento base y especializado en el inventario de licenciamiento de software de acuerdo con el respectivo requerimiento. Se verificaron los siguientes documentos aportados por el proceso: 1. Procedimiento para aprovisionamiento de equipos de cómputo y licenciamiento, código OT-PR-001, V4. 2. Ayuda de memoria de reunión del 10 de junio de 2024, donde se socializó el procedimiento actualizado a los servidores que ejecutan el mismo. 3. Listado de asistencia reunión del 10 de junio de 2024. Acción Cumplida.
103	5/03/2024	OTI-MIN03-007	Informes finales de auditoría oraganismo.	Auditoria de cumplimiento sobre licencias en materia de derechos de autor de software -Vigencia 2023 y Revisión 01/02/2024	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	16/05/2024	Gestión Tecnológica	Grace Andrea Quintana Ortega	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	1	DB2. Por incumplimiento del instructivo para la gestión de unidades de almacenamiento removibles, código OT-IN-001, versión 1: "Para habilitar o deshabilitar la funcionalidad de uso de unidades de almacenamiento removibles es necesario que el Director, Jefe de Oficina o Subgerente diligencie el formato OT-FR-003 formato para (los) servidor(es) publicado(s) y certificado(s) que deber(n) contar con este permiso", para 6 usuarios de equipos de cómputo no se observó el soporte de la autorización del uso de unidades de almacenamiento removibles, formato código OT-FR-003, firmado por el jefe inmediato de conformidad con el instructivo para la gestión de unidades de almacenamiento removibles, código OT-IN-001, versión 1.".	5.Por qué	Se pueden presentar riesgo de seguridad por ganchos prédida de información de la entidad y ineficiencia operativa por no tener control de los usuarios permitidos para la gestión de unidades de almacenamiento removible	Porque no se tiene definido dentro del instructivo para la gestión de unidades de almacenamiento removible (OT-IN-001) la segregación de tareas dentro del equipo OTI.	1	Acción Correctiva	Actualizar el instructivo para la gestión de unidades de almacenamiento removible (OT-IN-001) en el que se incluya la segregación de tareas y responsabilidades en el equipo OTI.	Instructivo OT-IN-001 actualizado y publicado en SIG. Ayuda de memoria y listado de asistencia con la socialización del instructivo con los actores que intervienen en los actividades de excepción de uso de unidades de almacenamiento removible al interior del equipo OTI.	Instructivo para la gestión de unidades de almacenamiento removible (OT-IN-001) actualizada.	1	05/03/2024	31/05/2024	Profesional de Infraestructura tecnológica (Andrés Cañas)	OCI-MIN03-0105	1/08/2024	Si	Si	No aplica	Cumplido	Andrés Castillo Henao Hernández	Profesional 03 Profesional 02	Se evidenció la actualización oportuna del instructivo para la gestión de unidades de almacenamiento removible con código OT-IN-001, V2, donde se adjuntan las imágenes del documento requerido a lo nuevo menú de ayuda y se incluyó responsables de las actividades. Se verificaron los siguientes documentos aportados por el proceso: 1. Instructivo para la gestión de unidades de almacenamiento removible, código OT-IN-001, V2. 2. Ayuda de memoria de reunión del 10 de junio de 2024, donde se socializó el instructivo actualizado a los servidores que ejecutan el mismo. 3. Listado de asistencia reunión del 12 de junio de 2024. Acción Cumplida.
103	5/03/2024	OTI-MIN03-007	Informes finales de auditoría oraganismo.	Auditoria de cumplimiento sobre licencias en materia de derechos de autor de software -Vigencia 2023 y Revisión 01/02/2024	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	16/05/2024	Gestión Tecnológica	Grace Andrea Quintana Ortega	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	1	DB2. Por incumplimiento del instructivo para la gestión de unidades de almacenamiento removibles, código OT-IN-001, versión 1: "Para habilitar o deshabilitar la funcionalidad de uso de unidades de almacenamiento removibles es necesario que el Director, Jefe de Oficina o Subgerente diligencie el formato OT-FR-003 formato para (los) servidor(es) publicado(s) y certificado(s) que deber(n) contar con este permiso", para 6 usuarios de equipos de cómputo no se observó el soporte de la autorización del uso de unidades de almacenamiento removibles, formato código OT-FR-003, firmado por el jefe inmediato de conformidad con el instructivo para la gestión de unidades de almacenamiento removibles, código OT-IN-001, versión 1.".	5.Por qué	Porque no se tiene definido dentro del instructivo para la gestión de unidades de almacenamiento removible (OT-IN-001) la segregación de tareas dentro del equipo OTI.	2	Corrección	Habilitar en el grupo de almacenamiento en AD los usuarios autorizados para uso de unidades de almacenamiento removibles y verificar quienes tienen el formato diligenciado.	Porque no se tiene definido dentro del instructivo para la gestión de unidades de almacenamiento removible (OT-IN-001) la segregación de tareas dentro del equipo OTI. Formatos diligenciados diligenciados y firmados por todos los usuarios autorizados. Reporte de usuarios con autorización/inscripción de uso de unidades de almacenamiento removibles. Formatos diligenciados diligenciados y firmados por todos los usuarios autorizados. Comunicación externa (oficio) a la Entrevistada solicitando el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción presentados por el concesionario MEL para la recuperación de las desviaciones de la Unidad de Ejecución # 300, de acuerdo con las herramientas definidas por el interventor para Ejecución # 300.	(No. de usuarios con formatos diligenciados para uso de unidades de almacenamiento removibles/No. de usuarios autorizados para el uso de unidades de almacenamiento removibles)*100 Comunicación externa (oficio) a la Entrevistada solicitando el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción presentados por el concesionario MEL para la recuperación de las desviaciones de la Unidad de Ejecución # 300.	100%	05/03/2024	31/05/2024	Profesional de Infraestructura tecnológica (Andrés Cañas)	OCI-MIN03-0217	3/12/2024	Si	Si	No aplica	Cumplido	Andrés Castillo Henao Hernández	Profesional 03 Profesional 02	Se evidenció que los cuarenta y tres (43) funcionarios de la UMB que cuentan con permiso para el uso de unidades de almacenamiento removibles, tienen autorización por parte del jefe directo y diligenciaron el formato OT-FR-003 "Formato para Autorización Uso de Unidades de Almacenamiento Removible". Acción Cumplida. Se evidencia: 1. Oficio con radicado EXT024-0020995 del 27/06/2024, con asunto "Seguimiento al cumplimiento del plan de acción presentado por el Concesionario Metro Línea S (MEL) para la recuperación de las desviaciones de la Unidad de Ejecución (UE) # 300." solicitando realizar el seguimiento al cumplimiento del plan de acción presentado por el Concesionario MEL para la recuperación de las desviaciones de la UE en mención, de acuerdo con las herramientas definidas para tal fin. 2. Oficio de respuesta por parte de la Interventoría con radicado EXT024-0031879 del 11/07/2024, con asunto "REPORTES COMUNICADO EXT024-0020995 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN PRESENTADO POR EL CONCESIONARIO METRO LÍNEA S (MEL) PARA LA RECUPERACIÓN DE DESVIACIONES, EBR # 300", entre otros, el seguimiento realizado al cumplimiento del plan de acción presentado por el Concesionario Metro Línea S (MEL) para la recuperación de las desviaciones de la Unidad de Ejecución (UE) # 300. Acción Cumplida.
105	11/07/2024	SGC-MIN03-0386	Informes finales de auditoría oraganismo.	Informe Auditoría al proceso de Gestión Contractual de Prestaciones Pensiones, vigencia 2023 de IDRD Kaudi Ayuda Propiedad Ltda.	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	29/05/2024	Gestión Contractual	PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA	Gerencia Jurídica	1	Por incumplimiento del Artículo 2.1.1.1.7.1 del Decreto 1083 de 2015 por liquidación extemporánea de los informes de ejecución de los contratos 1000, 1001, 1002 y 1003 del informe No. 300 de la contratista Edersoft Ltda con fecha de corte del 30 de abril de 2023 de acuerdo con los supervisores, acciones, falta por parte del usuario autorizado del SICOP (DSC) que tiene el acceso a las actuaciones contractuales.	5.Por qué	"1.) No garantizar el derecho de acceso a la información pública, así como, posibles pérdidas de información, reprocesos y hallazgos con incidencia disciplinaria de los entes externos de control."	Extemporaneidad en la remisión de los informes de ejecución y demás documentos contractuales por parte de la supervisión, a la DCC o GSA para la publicación en SECOP I, que tiene el cargo de los documentos de ejecución del Contrato, Convenio y Orden del Compra en el SECOP I en los términos de ley.	1	Acción de Mejora	Mejorar el seguimiento de los memorando que recibe la DCC en el que se solicita la publicación en SECOP I y TV, donde se identifique la extemporaneidad de la señal de publicación de los informes y el envío del correo electrónico y/o memorando al Supervisor del Contrato/Convenio/Orden de Compra, con copia al líder del área informando la extemporaneidad de la solicitud de publicación, cuyo apoyo.	Herramienta de seguimiento	Matriz de seguimiento	1	10/07/2024	31/12/2024	Carlos Tobar/ Triana Tobías Rodríguez Jiménez	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se evaluaron en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	19/08/2024	SSA-MIN03-0106	Informes finales de auditoría oraganismo.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Social y SST Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana. Artículo 5, Decreto 371 de 2010. Literal c, artículo 32, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP. Circular externa 20/2017 Servicio Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST"	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	24/07/2024	Gestión Ambiental, Social y SST	Diana Alexandra Aldana Labrador	Gerencia Ejecutiva PLAMB	1	Por incumplimiento del numeral 5.1 clasificación documental del instructivo para la apertura, conformación y organización de expedientes, código SST-IN-007, versión 1, respecto a que "Los TRD reflejan los documentos que producen y reciben cada una de las dependencias de la DSM en el ejercicio de sus funciones. Cada serie y subserie documental determina el contenido que se deben abrir, conformar y organizar. Para clasificar las series y subseries documentales, los servidores y contratistas de la DSM deben consultar la TRD de la dependencia respectiva en la intranet o el sitio web de la Veeduría antes de iniciar con la actividad de clasificar y encuadernar los documentos.".	5.Por qué	Posible de información e violéndola seguimiento a los procesos de contratación de la Subgerencia	Porque la supervisión no realiza seguimiento permanente al cargue de los documentos en la plataforma SECOP, luego de ser radicados en DSM.	1	Acción Correctiva	Realizar matriz de seguimiento al proceso de gestión de los contratos de prestación de servicios, que incluya la verificación del cargue de los informes a la plataforma SECOP I	Matriz de seguimiento a contratos de la SSA	Matriz de seguimiento implementada	1	19/08/2024	31/12/2024	Profesional grado 3 Subgerencia de Gestión Social, Ambiental y SST	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se evaluaron en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	19/08/2024	SSA-MIN03-0106	Informes finales de auditoría oraganismo.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Social y SST Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana. Artículo 5, Decreto 371 de 2010. Literal c, artículo 32, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP. Circular externa 20/2017 Servicio Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST"	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	24/07/2024	Gestión Ambiental, Social y SST	Diana Alexandra Aldana Labrador	Gerencia Ejecutiva PLAMB	2	DB1. Por incumplimiento de la obligatoriedad en el literal b del artículo 8 del Decreto 1295 de 1994: "La contribuirá del sistema de riesgo laboral el día calendario siguiente al de la afiliación" y del Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1083 de 2015: "Publicidad en el Sistema Único de Información de Trámites. Las entidades del orden nacional y el SICOP deben documentarse del Proceso y/o acto administrativo del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que deber ser publicada en la del Sistema Único de Información de Trámites, los documentos de las operaciones que se realicen en falta de producción de ofertas que son publicadas en el SICOP I", por falta de conocimiento y aplicación de la contractual y procedimientos de la GSA.	5.Por qué	Posible de información e violéndola seguimiento a los procesos de contratación de la Subgerencia	Porque el supervisor no asegura que en el correo remitido por la SAA se incluyan la affiliación a la ARL	2	Acción Correctiva	Solicitar capacitación a la SAA en proceso de gestión de contratos, incluyendo las actividades de perfeccionamiento y ejecución	Memorando de solicitud de capacitación dirigida a la SAA Soporte ejecución de la capacitación	Capacitación ejecutada/capacitación programada	1	5/08/2024	31/12/2024	Profesional grado 3 de la Subgerencia de gestión Social, Ambiental y SST	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se evaluaron en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	17/10/2024	SAA-MIN03-0799	Informes finales de auditoría oraganismo.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Social y SST Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana. Artículo 5, Decreto 371 de 2010. Literal c, artículo 32, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP. Circular externa 20/2017 Servicio Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST"	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	26/07/2024	Gestión del Talento Humano	Gloria Sánchez Lasotta	Gerencia Administrativa de Abastecimiento	1	Por incumplimiento del procedimiento para la selección y vinculación servidores públicos, código TH-PR-004 versión 6 del 22/02/2019 y versión 9 del 26/03/2024; del artículo 2.2.2.6.8 del Decreto 1083 de 2015, dado que el proceso de vinculación no inicia con anticipación para garantizar que esté en mayor derecho de los días (30) primeros días calendario del mes y no tener en cuenta la secuencia lógica del mismo; falta de evaluación oportuna de las actividades propias del cargo; debilidades en la evaluación del perfil y expedición del certificado de cumplimiento de requisitos de la profesional grado 2.	5.Por qué	Generar demoras en el reporte de novedades de ingreso y su liquidación, debido al desconocimiento de las directrices de Gestión y a la ausencia de controles en la vinculación de servidores públicos. Posibles materialización del riesgo Posibilidad de impacto reputacional al interior de la entidad, por la vinculación de servidores públicos que no cumplen con el perfil requerido por la línea de la entidad, debido entre a inexperiencias en la verificación y expedición de las certificaciones de cumplimiento de requisitos que aparecía la Gerente Administrativa y de Abastecimiento en calidad del jefe de talento humano, en cumplimiento de la política de operación No. 6.2.2 del procedimiento para la selección y vinculación servidores públicos, código TH-PR-004 versión 9.	El área de Talento Humano no dio aplicación al procedimiento de Selección y Vinculación TH-PR-004.	1	Acción Correctiva	Socializar el procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos de la SMB, código TH-PR004 y sus responsables de realizar las actividades establecidas en este.	registro de asistencia, Presentación	Numero de capacitaciones realizadas/1 capacitación programada	1	5/12/2024	31/05/2025	Profesional Especializado Grado 09	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se evaluaron en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	17/10/2024	SAA-MIN03-0799	Informes finales de auditoría oraganismo.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Social y SST Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana. Artículo 5, Decreto 371 de 2010. Literal c, artículo 32, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP. Circular externa 20/2017 Servicio Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST"	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	26/07/2024	Gestión del Talento Humano	Gloria Sánchez Lasotta	Gerencia Administrativa de Abastecimiento	2	Por incumplimiento del procedimiento para la selección y vinculación servidores públicos, código TH-PR-004 versión 6 del 22/02/2019 y versión 9 del 26/03/2024; del artículo 2.2.2.6.8 del Decreto 1083 de 2015, dado que el proceso de vinculación no inicia con anticipación para garantizar que esté en mayor derecho de los días (30) primeros días calendario del mes y no tener en cuenta la secuencia lógica del mismo; falta de evaluación oportuna de las actividades propias del cargo; debilidades en la evaluación del perfil y expedición del certificado de cumplimiento de requisitos de la profesional grado 2.	5.Por qué	Generar demoras en el reporte de novedades de ingreso y su liquidación, debido al desconocimiento de las directrices de Gestión y a la ausencia de controles en la vinculación de servidores públicos. Posibles materialización del riesgo Posibilidad de impacto reputacional al interior de la entidad, por la vinculación de servidores públicos que no cumplen con el perfil requerido por la línea de la entidad, debido entre a inexperiencias en la verificación y expedición de las certificaciones de cumplimiento de requisitos que aparecía la Gerente Administrativa y de Abastecimiento en calidad del jefe de talento humano, en cumplimiento de la política de operación No. 6.2.2 del procedimiento para la selección y vinculación servidores públicos, código TH-PR-004 versión 9.	Es el procedimiento de selección y vinculación TH-PR-004 no se incluye en una política alineada con el Decreto 1083 del 2015 artículo 2.2.2.6.8 Certificación de la Experiencia, y el formato evaluación del perfil TH-FR-017 no cuenta con una alerta que indique los tiempos de experiencia trabajados.	2	Acción Correctiva	Actualizar el procedimiento de selección y vinculación, código TH-PR-004 incluyendo una política alineada con el Decreto 1083 del 2015 artículo 2.2.2.6.8 "Certificación de la Experiencia" y el formato evaluación del perfil TH-FR-017 incluyendo una alerta de tiempo trabajado para evitar duplicidad de experiencia por periodos traslapados.	procedimiento actualizado de selección y vinculación TH-PR-004/ formato evaluación del perfil TH-FR-017.	numero de documentos actualizados/2 documentos para revisar y actualizar	1 procedimiento actualizado y 1 formato actualizado	5/12/2024	31/05/2025	Profesional Especializado Grado 09	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se evaluaron en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	17/10/2024	SAA-MIN03-0799	Informes finales de auditoría oraganismo.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Social y SST Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana. Artículo 5, Decreto 371 de 2010. Literal c, artículo 32, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP. Circular externa 20/2017 Servicio Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST"	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	26/07/2024	Gestión del Talento Humano	Gloria Sánchez Lasotta	Gerencia Administrativa de Abastecimiento	3	Por incumplimiento del procedimiento para la selección y vinculación servidores públicos, código TH-PR-004 versión 6 del 22/02/2019 y versión 9 del 26/03/2024; del artículo 2.2.2.6.8 del Decreto 1083 de 2015, dado que el proceso de vinculación no inicia con anticipación para garantizar que esté en mayor derecho de los días (30) primeros días calendario del mes y no tener en cuenta la secuencia lógica del mismo; falta de evaluación oportuna de las actividades propias del cargo; debilidades en la evaluación del perfil y expedición del certificado de cumplimiento de requisitos de la profesional grado 2.	5.Por qué	Generar demoras en el reporte de novedades de ingreso y su liquidación, debido al desconocimiento de las directrices de Gestión y a la ausencia de controles en la vinculación de servidores públicos. Posibles materialización del riesgo Posibilidad de impacto reputacional al interior de la entidad, por la vinculación de servidores públicos que no cumplen con el perfil requerido por la línea de la entidad, debido entre a inexperiencias en la verificación y expedición de las certificaciones de cumplimiento de requisitos que aparecía la Gerente Administrativa y de Abastecimiento en calidad del jefe de talento humano, en cumplimiento de la política de operación No. 6.2.2 del procedimiento para la selección y vinculación servidores públicos, código TH-PR-004 versión 9.	Por debilidad en el control de seguimiento por parte de la primera línea de defensa para asegurar el cumplimiento de la actividad N°7B y la política 6.5.2del procedimiento de selección y vinculación TH-PR-004.	3	Acción Correctiva	Incluir en el TH-PR-004 Procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos un punto de control en el que se establezca: 1. El área origen realizó la inducción al puesto de trabajo para N° 7 Si-Realizo NO-Segunda línea de defensa(correo, memorando)	Actualización de TH-PR-004 Procedimiento para la selección y vinculación de servidores públicos	numero de procedimientos actualizados/1 procedimiento para revisar y actualizar	1 procedimiento actualizado y 1 formato actualizado	5/12/2024	31/05/2025	Profesional Especializado Grado 09/Gerente Administrativa y de Abastecimiento	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se evaluaron en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	17/10/2024	SAA-MIN03-0799	Informes finales de auditoría oraganismo.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Social y SST Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana. Artículo 5, Decreto 371 de 2010. Literal c, artículo 32, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP. Circular externa 20/2017 Servicio Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST"	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	26/07/2024	Gestión del Talento Humano	Gloria Sánchez Lasotta	Gerencia Administrativa de Abastecimiento	4	Por incumplimiento del procedimiento para la selección y vinculación servidores públicos, código TH-PR-004 versión 6 del 22/02/2019 y versión 9 del 26/03/2024; del artículo 2.2.2.6.8 del Decreto 1083 de 2015, dado que el proceso de vinculación no inicia con anticipación para garantizar que esté en mayor derecho de los días (30) primeros días calendario del mes y no tener en cuenta la secuencia lógica del mismo; falta de evaluación oportuna de las actividades propias del cargo; debilidades en la evaluación del perfil y expedición del certificado de cumplimiento de requisitos de la profesional grado 2.	5.Por qué	Posible generar la materialización del riesgo TH-R3-006 "Posibilidad de impacto económico y reputacional por errores en el acto administrativo de desvinculación de la entidad por el retiro de un servidor público en ocasiones por aspectos jurídicos y legales que deben ser observados, debido a error en los actos administrativos de desvinculación de los servidores públicos	Por falta de socialización del procedimiento para la entrega de puesto de trabajo TH-PR-012 y el formato acta de entrega de puesto de trabajo TH-FR-020 por parte de área de Talento Humano.	1	Acción Correctiva	Actualizar el procedimiento para la entrega de puesto de trabajo TH-PR-012 incluyendo que el área de Talento Humano sea la responsable del origen el acto de entrega de puesto de trabajo al encargado o nuevo servidor público	procedimiento actualizado para la entrega de puesto de trabajo TH-PR-012	número de procedimientos actualizados/1 procedimiento para revisar y actualizar	1	5/12/2024	30/06/2025	Profesional Especializado Grado 09	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se evaluaron en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	17/10/2024	SAA-MIN03-0799	Informes finales de auditoría oraganismo.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Social y SST Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana. Artículo 5, Decreto 371 de 2010. Literal c, artículo 32, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP. Circular externa 20/2017 Servicio Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST"	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	26/07/2024	Gestión del Talento Humano	Gloria Sánchez Lasotta	Gerencia Administrativa de Abastecimiento	2	Por incumplimiento del procedimiento para la entrega de puesto de trabajo, código TH-PR-012, dado que no se entregó el acto de entrega del cargo a la servidora pública entrante. Por error en el acto administrativo de desvinculación de la servidora pública – Subgerente código 090 Grado 02 y falta de publicación de la declaración de bienes y renta, del registro de conflicto de intereses y la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios en el Sistema de Información y Decisión del Empleo Público – SIDEP	5.Por qué	Posible generar la materialización del riesgo de pérdida de información debido a desconocimiento por parte del servidor público entrante, del estado actual del cargo que se recibe.	Por falta de socialización del procedimiento para la entrega de puesto de trabajo TH-PR-012 y el formato acta de entrega de puesto de trabajo TH-FR-020 por parte de área de Talento Humano.	2	Acción Correctiva	Socialización a los profesionales de Talento Humano sobre la actualización realizada al procedimiento para la entrega de puesto de trabajo TH-PR-012.	Capacitación del Procedimiento para la entrega de puesto de trabajo TH-PR-012. (presentación, registro de asistencia)	número de capacitaciones realizadas/1 capacitación programada	1	5/12/2024	30/06/2025	Profesional Especializado Grado 09	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se evaluaron en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	17/10/2024	SAA-MIN03-0799	Informes finales de auditoría oraganismo.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Social y SST Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana. Artículo 5, Decreto 371 de 2010. Literal c, artículo 32, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP. Circular externa 20/2017 Servicio Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST"	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	26/07/2024	Gestión del Talento Humano	Gloria Sánchez Lasotta	Gerencia Administrativa de Abastecimiento	3	Por incumplimiento del procedimiento para la entrega de puesto de trabajo, código TH-PR-012, dado que no se entregó el acto de entrega del cargo a la servidora pública entrante. Por error en el acto administrativo de desvinculación de la servidora pública – Subgerente código 090 Grado 02 y falta de publicación de la declaración de bienes y renta, del registro de conflicto de intereses y la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios en el Sistema de Información y Decisión del Empleo Público – SIDEP	5.Por qué	Posible generar la materialización del riesgo TH-R3-006 "Posibilidad de impacto económico y reputacional por errores en el acto administrativo de desvinculación de la entidad por el retiro de un servidor público en ocasiones por aspectos jurídicos y legales que deben ser observados, debido a error en los actos administrativos de desvinculación de los servidores públicos	El profesional de talento humano tomo como base para la proyección del acto administrativo una anterior sin revisar el contenido de la fecha.	3	Corrección	Suspender un acto administrativo de aceptación de renuncia con ingreso del año consecutivo 2024	1 Acto administrativo	1 formato	1	5/12/2024	30/06/2025	Profesional Especializado 09 y Gerente Administrativa y de Abastecimiento	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se evaluaron en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	17/10/2024	SAA-MIN03-0799	Informes finales de auditoría oraganismo.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Social y SST Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana. Artículo 5, Decreto 371 de 2010. Literal c, artículo 32, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP. Circular externa 20/2017 Servicio Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST"	Tecnra Ltda en defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	26/07/2024	Gestión del Talento Humano	Gloria Sánchez Lasotta	Gerencia Administrativa de Abastecimiento	4	Por incumplimiento del procedimiento para la entrega de puesto de trabajo, código TH-PR-012, dado que no se entregó el acto de entrega del cargo a la servidora pública entrante. Por error en el acto administrativo de desvinculación de la servidora pública – Subgerente código 090 Grado 02 y falta de publicación de la declaración de bienes y renta, del registro de conflicto de intereses y la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios en el Sistema de Información y Decisión del Empleo Público – SIDEP	5.Por qué	Posible generar la materialización del riesgo de pérdida de información debido a desconocimiento por parte del servidor público entrante, del estado actual del cargo que se recibe	A pesar que en el oficio de aceptación de renuncia se indicó que el reconocimiento debía realizar el diligenciamiento de la ley 2010 del 2019, no se encuentra en los pasos realizar el formato y no evaluó el oficio en link expuesto	4	Acción Correctiva	Incluir en el oficio de terminación de vínculo laboral o aceptación de renuncia de empleados públicos y trabajadores oficiales el link para realizar el diligenciamiento de las declaraciones de bienes y rentas y conflicto de interés, según lo establecido en la ley 2013 del 2019.	Creación de formato de oficio de aceptación de renuncia o terminación de vinculación laboral	3 formato	1	5/12/2024	30/06/2025	Profesional Especializado 09 y Gerente Administrativa y de Abastecimiento	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se evaluaron en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte

La SDM está comprometida con el medio ambiente y no imprima este documento Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de Isolutiva.

No de plan	Fecha de revisión	Mencionado de formulación	Fuente	Nombre del informe	Tipo de proveedor	Nombre del proveedor	Fecha del informe (dd/mm/aaaa)	Proceso	Nombre del Líder de proceso	Dependencia	No.	Descripción del hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora) / Recomendación / Causa o Justificación)	Numeral de Auditoría de Gestión	Consecuencias o efectos	Causa raíz	No.	Tipo de acción	Descripción de la acción	Unidad de medida (Producto)	Fórmula del indicador	Meta	Fecha inicial (dd/mm/aaaa)	Fecha final (dd/mm/aaaa)	Cargo de la persona responsable de la ejecución de la acción	Mencionado comunicado informe	Fecha de comunicación de informe	¿Está cumplida la acción?	¿Fue cumplida dentro de los términos?	¿Se encuentra con la evidencia verificada, la acción cubierta? Si marca NO de la observación!	Estado de la acción	Nombre de auditor que realiza control de cumplimiento	Cargo de auditor que realiza control de cumplimiento	Descripción del seguimiento y conclusión
106	17/10/2024	GA-MN-GSI-076	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Sector y SIT - Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana Artículo 5, Decreto 371 de 2010 Literal c, artículo 12, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP Circular externa 20/2017 Veraciza Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Bienestar y Salud en el Trabajo "-SST"	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	24/07/2024	Gestión del Talento Humano	Gloria Sánchez Lasalla	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	1	Por incumplimiento de la serie Historias laborales, código 14, de la Tabla de Retención Documental - TRD versiones 3 y 4, y del instructivo para la organización de los expedientes de serie documental historias laborales, código GD-IN-009, debido a la: 1. desactualización, falta de orden cronológico en el archivo físico de las historias laborales y traslado de la información a la TRD en AzDigital, lo que genera posibles pérdidas de información, dificultad para consultar y falta de trazabilidad de la información.	3.Pro-qual	Posibles pérdidas de información, dificultad para consulta y trazabilidad de la información, por posibles desconocimiento y debilidades de los controles para asegurar la implementación de los lineamientos.	El equipo de Talento Humano no toma medidas correctivas que permitan responsabilizar y concientizar a los servidores públicos del deber que tienen como trabajadores oficiales o empleados públicos, respecto a la solicitada por el área de Talento Humano. (Evaluaciones, matrices, memorandos...)	1	Acción Correctiva	Incluir en el plan institucional de evaluación de rendimiento, una actividad de control que indique que como consecuencia del incumplimiento a los pasos establecidos por el área de Talento Humano, se aplicarán sanciones a los servidores públicos del rendimiento (anual, parcial, semestral y periodo de prueba), en sentido mencionado por parte de la segunda línea de defensa, sobre el cumplimiento de las obligaciones en la entrega de los documentos pensionizados.	Plan de evaluación de rendimiento ajustado	número de plan institucional actualizado/1 plan institucional para revisar y actualizar	1	1/10/2024	30/06/2025	Profesional Especializado 1N y Gerente Administrativa y de Abastecimiento	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	17/10/2024	GA-MN-GSI-076	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Sector y SIT - Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana Artículo 5, Decreto 371 de 2010 Literal c, artículo 12, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP Circular externa 20/2017 Veraciza Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Bienestar y Salud en el Trabajo "-SST"	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	24/07/2024	Gestión del Talento Humano	Gloria Sánchez Lasalla	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	2	Por incumplimiento de la serie Historias laborales, código 14, de la Tabla de Retención Documental - TRD versiones 3 y 4, y del instructivo para la organización de los expedientes de serie documental historias laborales, código GD-IN-009, debido a la: 2. desactualización, falta de orden cronológico en el archivo físico de las historias laborales y traslado de la información a la TRD en AzDigital, lo que genera posibles pérdidas de información, dificultad para consultar y falta de trazabilidad de la información.	3.Pro-qual	Posibles pérdidas de información, dificultad para consulta y trazabilidad de la información, por posibles desconocimiento y debilidades de los controles para asegurar la implementación de los lineamientos.	El equipo de Talento Humano presenta debilidades en la revisión periódica de las historias laborales de los servidores públicos, en razón al poco personal destinado en esta actividad.	2	Acción Correctiva	Solicitar un nuevo recurso humano para que apoye en el manejo y actualización de historias laborales de los servidores activos y inactivos	Contratos de Prestación de Servicios	Número de recurso humano formulado - /Número de recurso humano solicitado * 100	100%	1/10/2024	30/06/2025	Profesional Especializado Grado 06	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	17/10/2024	GA-MN-GSI-076	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Sector y SIT - Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana Artículo 5, Decreto 371 de 2010 Literal c, artículo 12, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP Circular externa 20/2017 Veraciza Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Bienestar y Salud en el Trabajo "-SST"	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	24/07/2024	Gestión del Talento Humano	Gloria Sánchez Lasalla	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	3	Por incumplimiento de la serie Historias laborales, código 14, de la Tabla de Retención Documental - TRD versiones 3 y 4, y del instructivo para la organización de los expedientes de serie documental historias laborales, código GD-IN-009, debido a la: 3. desactualización, falta de orden cronológico en el archivo físico de las historias laborales y traslado de la información a la TRD en AzDigital, lo que genera posibles pérdidas de información, dificultad para consultar y falta de trazabilidad de la información.	3.Pro-qual	Posibles pérdidas de información, dificultad para consulta y trazabilidad de la información, por posibles desconocimiento y debilidades de los controles para asegurar la implementación de los lineamientos.	No se da aplicación al numeral 5.1.2 Ordenación del instructivo para la organización de los expedientes de serie documental historias laborales, código GD-IN-009.	3	Acción Correctiva	Solicitar y asistir a capacitación sobre el sistema de Gestión Documental, en específico sobre el archivo de historias laborales en la aplicación de la TRD y demás lineamientos que se deben implementar cuando se archiva	Capacitación archivo de historias laborales (listado de asistencia, presentación)	número de capacitaciones realizadas/1 capacitación programada	1	1/10/2024	31/12/2024	Profesional Especializado 1N y Gerente Administrativa y de Abastecimiento	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
106	17/10/2024	GA-MN-GSI-076	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Informe final de auditoría, "Proceso de Gestión Ambiental, Sector y SIT - Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana Artículo 5, Decreto 371 de 2010 Literal c, artículo 12, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP Circular externa 20/2017 Veraciza Civil Distrital. Seguimiento a la implementación de la política de Bienestar y Salud en el Trabajo "-SST"	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	24/07/2024	Gestión del Talento Humano	Gloria Sánchez Lasalla	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	4	Por incumplimiento del Plan Institucional de Evaluación del Rendimiento, dado que la evaluación del periodo de prueba se realizó con posterioridad al tiempo establecido (15 días antes del cumplimiento del periodo de prueba), no se diligenciaron todos los campos del formato evaluación del rendimiento laboral de los trabajadores, lista en la caracterización de compromisos/acuerdo en las evaluaciones	3.Pro-qual	Inoperatividad para conocer el rendimiento, adaptación, competencia, habilidades y el desempeño de los funcionarios a cargo de los trabajadores de la entidad,	El no estar enterados de las prioridades de gestión administrativas de todos los servidores ya concientizarlo al Plan de Evaluación del Rendimiento Laboral, los formatos se alargan con muchos errores de diligenciamiento y el equipo de Talento humano requiere insuficiente para acondicionar la operatividad, calidad e integridad de la información consignada en los mismos.	4	Acción Correctiva	Crear y socializar una guía o video tutorial explicativo el Plan de Evaluación del rendimiento, detallando los pasos y mejores prácticas para su aplicación	Socialización del documento guía o video tutorial	1 guía o documento socializado	1 socializado	1/10/2024	31/01/2025	Profesional Especializado Grado 06	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
107	31/10/2024	EXT124-0038971	Informe de seguimiento entidad externa	Informe consolidado sobre la calidad de la respuesta emitida a través del sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas - Bogotá te escucha, correspondiente al mes de septiembre de 2024	Otros – Veraciza Fiscal, otros auditores externos.	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	31/10/2024	Atención al Ciudadano	Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	5	Existen respuestas que no se dan fondo porque no dan respuesta completa a lo solicitado por el ciudadano.	Sin dato	Sin dato	Sin dato	5	Acción Correctiva	Envío de oficio a la interventoría del Consorcio Metro Línea 1, sustentando las observaciones presentadas en el informe mensual de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, con el fin de que se establezcan las acciones de mejora pertinentes que permitan mejorar y mantener el índice de cumplimiento de calidad en un 100 % durante el resto de la vigencia 2024.	Oficio a la interventoría del Consorcio Metro Línea 1.	Oficio a la interventoría del Consorcio Metro línea 1.	1	1/11/2024	31/12/2024	Profesional Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
107	31/10/2024	EXT124-0038971	Informe de seguimiento entidad externa	Informe consolidado sobre la calidad de la respuesta emitida a través del sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas - Bogotá te escucha, correspondiente al mes de septiembre de 2024	Otros – Veraciza Fiscal, otros auditores externos.	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	31/10/2024	Atención al Ciudadano	Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	6	Decisión extemporánea número de petición 387892024 del Consorcio Metro línea 1.	Sin dato	Sin dato	Sin dato	6	Acción Correctiva	Realizar una mesa de trabajo mensual en la cual participen la Empresa Metro de Bogotá, interventoría, Consorcio Metro línea 1 y la PMO, para identificar posibles riesgos que afecten los indicadores de calidad de las respuestas de los PQRSD ciudadanos, con el fin de asegurar el cierre oportuno de las mismas.	Ayuda de memoria	Ayuda de memoria	1	1/11/2024	31/12/2024	Profesional Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
108	15/12/2024	GCC-MN-GSI-036b	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Informe final auditoría evaluación al cumplimiento de las metas proyectos de inversión de la Empresa Metro de Bogotá, corte enero a mayo de 2024.	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	26/11/2024	Comunicación Corporativa	Adriana Padilla Leal	Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	1	DR1. Por ineficiencia de las acciones formuladas para eliminar la causa de la observación "DR 1. Por incumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 5.2 Organización, 5.3.1 Clasificación documental del numeral, de la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007; se observaron Carencias en el archivo, conservación, legibilidad y fiabilidad de consulta de la información generada de los proyectos 7525 Construcción de cultura Metro para Bogotá y 7529 Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas las obras complementarias en la zona "Processor cl 3205 de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto PUBRR 1", en el aplicativo AzDigital/EMB-FRD-2024, dependencia: 700, serie 29, subserie 1, de la TRD", de la matriz verificación de la TRD de la Empresa de Transportes y Ciudadanía de Bogotá, que es los siguientes: DR1. Por ineficiencia de las acciones formuladas para eliminar la causa de la observación "DR 1. Por incumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 5.2 Organización, 5.3.1 Clasificación documental del numeral, de la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007; se observaron Carencias en el archivo, conservación, legibilidad y fiabilidad de consulta de la información generada de los proyectos 7525 Construcción de cultura Metro para Bogotá y 7529 Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas las obras complementarias en la zona "Processor cl 3205 de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto PUBRR 1", en el aplicativo AzDigital/EMB-FRD-2024, dependencia: 700, serie 29, subserie 1, de la TRD"	5.Pro-qual	Pérdida de información y afectaciones a la reputación de EMB.	Incumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007	1	Corrección	Realizar el cargue de la información en los TRD Cual 25 porque de comunicaciones de la vigencia 2024.	Información cargada en la TRD Cual 25	Número de meses con información cargada en TRD Cual 25/ 12 meses*100%	100%	15/01/2025	31/05/2025	Profesional Grado 6 de GCC	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
108	15/12/2024	GCC-MN-GSI-036b	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Informe final auditoría evaluación al cumplimiento de las metas proyectos de inversión de la Empresa Metro de Bogotá, corte enero a mayo de 2024.	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	26/11/2024	Comunicación Corporativa	Adriana Padilla Leal	Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	2	DR1. Por ineficiencia de las acciones formuladas para eliminar la causa de la observación "DR 1. Por incumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 5.2 Organización, 5.3.1 Clasificación documental del numeral, de la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007; se observaron Carencias en el archivo, conservación, legibilidad y fiabilidad de consulta de la información generada de los proyectos 7525 Construcción de cultura Metro para Bogotá y 7529 Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas las obras complementarias en la zona "Processor cl 3205 de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto PUBRR 1", en el aplicativo AzDigital/EMB-FRD-2024, dependencia: 700, serie 29, subserie 1, de la TRD", de la matriz verificación de la TRD de la Empresa de Transportes y Ciudadanía de Bogotá, que es los siguientes: DR1. Por ineficiencia de las acciones formuladas para eliminar la causa de la observación "DR 1. Por incumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 5.2 Organización, 5.3.1 Clasificación documental del numeral, de la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007; se observaron Carencias en el archivo, conservación, legibilidad y fiabilidad de consulta de la información generada de los proyectos 7525 Construcción de cultura Metro para Bogotá y 7529 Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas las obras complementarias en la zona "Processor cl 3205 de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto PUBRR 1", en el aplicativo AzDigital/EMB-FRD-2024, dependencia: 700, serie 29, subserie 1, de la TRD"	5.Pro-qual	Pérdida de información y afectaciones a la reputación de EMB.	Incumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007	2	Acción Correctiva	Realizar mesas de trabajo y capacitación en Lotusnotes con el alcance de la TRD y la operacionización de la misma frente a la GCC	Acta de reunión mesa de trabajo	Mesa de trabajo realizada/ Mesa de trabajo programada*100%	100%	15/01/2025	1/02/2025	Profesional Grado 6 de GCC	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
108	15/12/2024	GCC-MN-GSI-036b	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Informe final auditoría evaluación al cumplimiento de las metas proyectos de inversión de la Empresa Metro de Bogotá, corte enero a mayo de 2024.	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	26/11/2024	Comunicación Corporativa	Adriana Padilla Leal	Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	3	DR1. Por ineficiencia de las acciones formuladas para eliminar la causa de la observación "DR 1. Por incumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 5.2 Organización, 5.3.1 Clasificación documental del numeral, de la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007; se observaron Carencias en el archivo, conservación, legibilidad y fiabilidad de consulta de la información generada de los proyectos 7525 Construcción de cultura Metro para Bogotá y 7529 Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas las obras complementarias en la zona "Processor cl 3205 de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto PUBRR 1", en el aplicativo AzDigital/EMB-FRD-2024, dependencia: 700, serie 29, subserie 1, de la TRD", de la matriz verificación de la TRD de la Empresa de Transportes y Ciudadanía de Bogotá, que es los siguientes: DR1. Por ineficiencia de las acciones formuladas para eliminar la causa de la observación "DR 1. Por incumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 5.2 Organización, 5.3.1 Clasificación documental del numeral, de la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007; se observaron Carencias en el archivo, conservación, legibilidad y fiabilidad de consulta de la información generada de los proyectos 7525 Construcción de cultura Metro para Bogotá y 7529 Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas las obras complementarias en la zona "Processor cl 3205 de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto PUBRR 1", en el aplicativo AzDigital/EMB-FRD-2024, dependencia: 700, serie 29, subserie 1, de la TRD"	5.Pro-qual	Pérdida de información y afectaciones a la reputación de EMB.	Incumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007	3	Acción Correctiva	Realizar seguimiento mensual al cargue de la información en las TRD de la GCC	Correo electrónico de seguimiento a TRD.	Correo de seguimiento / Correos programados*100%	100%	1/02/2024	30/06/2025	Profesional Grado 6 de GCC	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
108	15/12/2024	GCC-MN-GSI-036b	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Informe final auditoría evaluación al cumplimiento de las metas proyectos de inversión de la Empresa Metro de Bogotá, corte enero a mayo de 2024.	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	26/11/2024	Atención al Ciudadano	Adriana Padilla Leal	Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	4	DR1. Por ineficiencia de las acciones formuladas para eliminar la causa de la observación "DR 1. Por incumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 5.2 Organización, 5.3.1 Clasificación documental del numeral, de la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007; se observaron Carencias en el archivo, conservación, legibilidad y fiabilidad de consulta de la información generada de los proyectos 7525 Construcción de cultura Metro para Bogotá y 7529 Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas las obras complementarias en la zona "Processor cl 3205 de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto PUBRR 1", en el aplicativo AzDigital/EMB-FRD-2024, dependencia: 700, serie 29, subserie 1, de la TRD", de la matriz verificación de la TRD de la Empresa de Transportes y Ciudadanía de Bogotá, que es los siguientes: DR1. Por ineficiencia de las acciones formuladas para eliminar la causa de la observación "DR 1. Por incumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 5.2 Organización, 5.3.1 Clasificación documental del numeral, de la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007; se observaron Carencias en el archivo, conservación, legibilidad y fiabilidad de consulta de la información generada de los proyectos 7525 Construcción de cultura Metro para Bogotá y 7529 Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas las obras complementarias en la zona "Processor cl 3205 de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto PUBRR 1", en el aplicativo AzDigital/EMB-FRD-2024, dependencia: 700, serie 29, subserie 1, de la TRD"	5.Pro-qual	Incumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de administración de los archivos de gestión de la EMB, código: GD-DR-007	Desconocimiento de los lineamientos establecidos en la política GD-DR-007 con respecto al cargue de los informes de PQRSD.	4	Acción Correctiva	Realizar de manera mensual el cargue respectivo del informe de PQRSD en el aplicativo AZ-Digital/EMB-FRD-2024, dependencia: 700.	Cargue del informe mensual en AZ-Digital	# de informes realizados / numero de informes cargados en AZ-Digital*100%	100%	15/12/2024	31/01/2025	Profesional Grado 6 de GCC	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
109	18/12/2024	OTI-MN-GSI-015	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento internos con corte a 31 de agosto de 2024	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	3/12/2024	Gestión Tecnológica	Grace Andrea Quintero	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	1	Acción Correctiva ORI. Por la conformación y organización del expediente en medio electrónico según la Tabla de Retención Documental - TRD vigente por parte de la OTI.	SPxi qual	-Posibles hallazgos ante entes de control. -Pérdida de documentación generada por el área.	Porque las series y subseries creadas en AZ Digital no se encuentran acorde con la TRD de la OTI versión 3 y 4, lo que dificulta la organización de la documentación producida por el área.	1	Acción Correctiva	Solicitar a la GAA la correcta creación de las series y subseries correspondientes a las versiones No. 3 y No. 4 de la TRD de la OTI, para dar inicio a la organización de expedientes por parte de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información.	Correo enviado a la GAA solicitando creación de series y subseries.	1 (no.1) comunicación a la GAA	1	15/01/2025	28/02/2025	Info Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte
109	18/12/2024	OTI-MN-GSI-015	Informes finales de auditoría o seguimiento.	Auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento internos con corte a 31 de agosto de 2024	Tercera línea de defensa – Oficina de Control Interno.	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	3/12/2024	Gestión Tecnológica	Grace Andrea Quintero	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	2	Acción reflectiva ORI. Por la conformación y organización del expediente en medio electrónico según la Tabla de Retención Documental - TRD vigente por parte de la OTI.	SPxi qual	-Posibles hallazgos ante entes de control. -Pérdida de documentación generada por el área.	Porque las series y subseries creadas en AZ Digital no se encuentran acorde con la TRD de la OTI versión 3 y 4, lo que dificulta la organización de la documentación producida por el área.	2	Acción Correctiva	Organizar la documentación producida por la OTI de conformidad a la TRD en versiones No. 3 y No. 4.	Documentación organizada de acuerdo con TRD para OTI	Documento total de documentos organizados en TRD de la OTI/documento total de documentos producidos por la OTI*100	100%	1/10/2024	31/12/2024	Info Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	No aplica	No aplica	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	Pendiente por verificar	En ejecución	No se registró	No se registró	Se encuentra en ejecución y no se le ha realizado seguimiento al corte

La EMB está comprometida con el medio ambiente y no imprime este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada", la versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de Isolutiva.